



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2013

VIII Legislatura

Número 47

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2013

ORDEN DEL DÍA

(2.ª REUNIÓN)

V. Declaración institucional sobre solicitud de declaración de reserva de la biosfera de las sierras y campo de Murcia ante la UNESCO.

VI. Comparecencia del consejero de Educación, Formación y Empleo para informar sobre el Programa regional de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y de reducción del abandono escolar.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

V. Declaración institucional sobre solicitud de declaración de reserva de la biosfera de las sierras y campo de Murcia ante la UNESCO.

La señora [Rosique Rodríguez](#), secretaria segunda, lee la declaración 2589

[Votación](#) de la declaración institucional 2590

VI. Comparecencia del consejero de Educación, Formación y Empleo para informar sobre el Programa regional de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y de reducción del abandono escolar.

El señor [Sotoca Carrascosa](#), consejero de Educación, Formación y Empleo, informa sobre el desarrollo del programa regional..... 2590

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora [Moreno Pérez](#), del G.P. Socialista..... 2596

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 2601

La señora [Jiménez Hernández](#), del G.P. Popular 2605

El señor [Sotoca Carrascosa](#) contesta a los portavoces parlamentarios..... 2608

En el turno de intervención final de los grupos parlamentarios, participan:

La señora [Moreno Pérez](#) 2613

El señor [Pujante Diekmann](#) 2615

La señora [Jiménez Hernández](#) 2616

El señor [Sotoca Carrascosa](#) interviene en su turno final 2617

Se levanta la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Orden del día: sesión informativa en Pleno para comparecencia, a petición propia y del Grupo Parlamentario Socialista, del consejero de Educación, Formación y Empleo... Un momento, señorías.

Señorías, tras esta breve interrupción vamos a dar comienzo a la sesión, en primer lugar incluyendo como primer punto del orden del día, con la venia de sus señorías, una [declaración institucional relativa a la declaración de reserva de la biosfera de las sierras y campo de Murcia ante la UNESCO](#). ¿Aprueban sus señorías esta modificación del orden del día? Muchas gracias.

Pues dará lectura a la resolución su secretaria segunda.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ (SECRETARIA SEGUNDA):

Juan Carlos Ruiz López, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; Begoña García Retegui, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y José Antonio Pujante Diekmann, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, elevan al Pleno la siguiente declaración institucional de la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre solicitud de declaración de una reserva de la biosfera de las sierras y campo de Murcia ante la UNESCO.

Las reservas de la biosfera son zonas reconocidas por la UNESCO en el marco internacional del programa “Personas y biosfera”, “The Man and the Biosphere Programme”, un programa intergubernamental que tiene como finalidad mejorar la relación global de las personas con su entorno. Dichas zonas son áreas con relevantes valores naturales donde la población mantiene una estrecha relación con el entorno. Esa interacción marca la diferencia entre el concepto tradicional de espacio protegido y el concepto de reserva de la biosfera. Con esta figura se pretende conciliar el desarrollo de la sociedad en su conjunto con la conservación del medio natural, considerando la conservación como una herramienta para potenciar y garantizar el desarrollo económico y social sostenible vinculado a la biodiversidad.

Las reservas de la biosfera de la UNESCO cumplen funciones muy positivas tanto para la conservación de los ecosistemas, las especies y los paisajes, como para el fomento de un desarrollo económico y humano que sea sostenible desde el punto de vista sociocultural y ecológico, aspecto muy relevante en tiempos de crisis.

El conjunto de las reservas reconocidas por UNESCO constituye una red mundial de reservas de la biosfera que actualmente está formada por 610 reservas en 117 países. 43 de estas reservas están en España, aunque ninguna de ellas en la Región de Murcia ni en la zona levantina mediterránea.

Ante esta situación, en colaboración con la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos de Alhama y Fuente Álamo, quiere presentar ante la UNESCO una solicitud para declaración de la reserva de la biosfera de las sierras y campo de Murcia, que incorpore los espacios naturales de las sierras murcianas y su entorno. La solicitud incluye el parque regional de Carrascoy-El Valle, así como dos espacios que forman parte de la Red Europea Natura 2000: el lugar de importancia comunitaria (LIC) Carrascoy-El Valle y la zona de especial protección para las aves (ZEPA,) monte El Valle y sierras de Altaona y Escalona.

La inclusión de toda esta zona en la Red Mundial de Reservas de la Biosfera supondrá una aportación decisiva a nivel español para la Red Mundial de la UNESCO, y particularmente para el arco mediterráneo.

Los valores ambientales del área de la reserva de la biosfera de las sierras y campos de Murcia son de una enorme relevancia. La zona destaca por su importancia para la conservación de la fauna vertebrada a nivel internacional e incluye una de las zonas más relevantes de nidificación y dispersión de rapaces mediterráneas, destacando la elevada densidad de parejas de búho real, la más alta

conocida actualmente en el mundo.

A nivel de flora, la zona destaca por sus notables valores botánicos, con abundancia de especies endémicas e iberoafricanas, albergando poblaciones de cuatro especies incluidas en la lista española de especies en peligro de extinción o vulnerables. Asimismo, en la zona han sido identificados 27 tipos de hábitats de interés comunitario de los establecidos en la Directiva Hábitat de la Unión Europea.

A nivel cultural, la zona alberga un interesante patrimonio, con gran cantidad de bienes de interés cultural y yacimientos arqueológicos, así como numerosos elementos y tradiciones de interés etnográfico.

La oportunidad que supone la declaración de la reserva de la biosfera es de enorme interés para el municipio y la Región de Murcia. Con la declaración de la zona por UNESCO, se obtendrán interesantes beneficios tanto en el ámbito de la conservación como en el social y económico.

En el ámbito de la conservación, las reservas de la biosfera promueven todas las políticas enfocadas a la mejora del medio natural y la calidad de vida de la población. Por su parte, en el ámbito socioeconómico las reservas de la biosfera fomentan las actividades y sectores económicos que sean respetuosos con el entorno, ofrecen un destacado impulso al sector del turismo rural, suponen un acicate para los programas de investigación, formación y sensibilización, e implican una interesante imagen de calidad para los productores y emprendedores de la zona.

Para esta zona que abarca la sierra y el campo de Murcia, la conservación de los valores naturales puede ser una oportunidad para afrontar el futuro con opciones de desarrollo sostenible aprovechando todas sus potencialidades.

La Asamblea Regional valora positivamente la solicitud ante la UNESCO de la declaración de la reserva de la biosfera sierras y campo de Murcia, de acuerdo con las directrices, metodología y procedimientos establecidos por dicho organismo internacional y conforme a la legislación estatal en la materia, lo que incluye un proceso de participación ciudadana y el compromiso de desarrollar el plan de acción de la reserva de la biosfera que permita el desarrollo socioeconómico de esta zona en el marco de la conservación de los valores naturales y del patrimonio cultural y paisajístico.

Del mismo modo, insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a la aprobación del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de Carraschoy-El Valle, Altaona y Escalona, así como la aprobación definitiva del PORN de Carraschoy y El Valle, siendo esto un estímulo añadido para la consideración por UNESCO de la candidatura Reserva de la Biosfera.

Firmado: Juan Carlos Ruiz López, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; Begoña García Retegui, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y José Antonio Pujante Diekmann, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

¿Aprueba la Cámara la declaración? Gracias, señorías. (*Aplausos*)

Siguiente punto: [sesión informativa en Pleno para comparecencia](#), a petición propia y del Grupo Parlamentario Socialista, [del consejero de Educación, Formación y Empleo sobre el Programa regional de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y de reducción del abandono escolar](#).

Tiene la palabra el consejero, señor Sotoca.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante el Pleno de la Cámara para abordar el conjunto de las actuaciones que

hemos desarrollado en los últimos años en materia de lucha contra el absentismo y el abandono escolar.

Sin duda, uno de los mayores retos que tiene hoy en día la educación, un auténtico desafío que solo superaremos de forma eficaz en la medida en que seamos capaces de establecer un lenguaje común entre el centro educativo, la familia y los servicios municipales.

Desde luego, esa es la filosofía que inspiró en el año 2010 la elaboración del que ha sido el I Plan regional de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, un plan que, como puse de manifiesto en su momento, denotaba no solo la notoria preocupación que la Administración educativa regional ha tenido siempre en torno a estas problemáticas educativas y sociales, sino su absoluta convicción de que tanto el absentismo como el abandono escolar no tienen cabida en una sociedad que considera cada vez más la formación de sus miembros como un elemento clave de progreso.

Y es que aunque estos fenómenos no son un problema sin pasado, puesto que de una forma u otra siempre han acompañado a la vida escolar, adquieren una especial relevancia en la sociedad del conocimiento. Así al menos lo está demostrando el día a día de una crisis que estoy convencido que dejará en la conciencia colectiva valiosas lecciones: entre otras, la que confirma que, a diferencia de hace unos años, una historia de escolaridad corta apenas permite ya abrirse paso en la sociedad, conseguir un trabajo, un hogar, una forma de vida digna.

Por eso hoy en día tanto el absentismo como el abandono escolar se configuran como una puerta abierta a la exclusión y a la marginación social, lo que justifica más que nunca que convirtamos en un objetivo de actuación prioritario cualquier iniciativa que permita corregir un fenómeno tan complejo en sus manifestaciones como en sus causas.

Si analizamos precisamente estas últimas, observamos cómo los enfoques teóricos varían considerablemente dibujando al menos tres escenarios distintos:

Hay quienes buscan las causas centrándose en el individuo (las características del alumno, sus condiciones familiares y sociales, sus conductas académicas, incluso las actitudes y experiencias de los padres en relación con la escuela), puesto que la discrepancia en el modelo de disciplina, normas y valores se convierte inevitablemente en factor de riesgo.

También hay quien señala como origen de estos fenómenos la existencia de medios escolares con estructura de disposición no inclusiva o de rechazo, una situación que provoca un sentimiento de pérdida de la autoestima que alimenta el fracaso académico, la decepción, el desacuerdo entre los intereses del alumno y la institución educativa, la falta de sentido de pertenencia, e inevitablemente la necesidad de escaparse de una realidad que se percibe como hostil.

Y por último, siempre hay quien se limita, en una lectura fácil, a considerar a los alumnos como únicos responsables de su decisión de ausentarse o dejar definitivamente el aula. De esta forma se exculpa al propio centro, que nada puede hacer ante el hecho de que algunos de sus estudiantes vivan en ambientes marginales o de exclusión social, no tengan capacidad intelectual para el éxito académico o sencillamente no valoren la educación.

Distintos enfoques, distintas teorías que, en definitiva, si se consideran aisladamente solo conducen a la confrontación. Familias que culpabilizan al centro, docentes que denuncian la falta de compromiso del alumno o su familia, en definitiva, movimientos pendulares en los que la culpa va de un extremo a otro, alejando las posibilidades de entendimiento para llegar a una visión compartida y a acuerdos que permitan detectar y solucionar el problema.

Porque en el fondo, como ya señalé, esa es la clave, trabajar unidos. Por ello la lucha contra el naufragio en la escuela pone a prueba nuestra capacidad para lograr espacios de encuentro, programas globales e integrados que tengan en cuenta las dimensiones sociales, familiares y educativas del problema. Y eso es lo que hemos hecho en la Región de Murcia, creo que especialmente de forma destacada en el conjunto de la nación, puesto que, aunque otras regiones cuentan también con programas de actuación en la materia, lo cierto es que ninguna posee una normativa tan articulada,

coordinada y definida como la que tiene el sistema educativo murciano.

El primer hito de esta normativa es el Plan regional de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar en la región, que fue aprobado por Consejo de Gobierno en junio de 2010, y cuya vigencia finaliza este curso escolar. Un plan con un marcado carácter integral, participativo, interinstitucional, que ha supuesto un auténtico marco de referencia en nuestra actuación en estos tres últimos años. Un plan que se concretaba en 66 medidas dirigidas no solo a aquellos alumnos que presentan una asistencia irregular o que han abandonado tempranamente sus estudios, sino también a sus familias y al entorno social, a los centros escolares y a la comunidad educativa, y también a las distintas instancias de la sociedad, que de alguna forma están implicadas en la salvaguarda de los derechos de los ciudadanos y en la protección a la infancia. Me refiero fundamentalmente a ayuntamientos, servicios sociales y órganos judiciales.

Pues bien, ese plan ponía el acento en cuatro objetivos: prevención, seguimiento, intervención y control, coordinación y formación, y finalmente análisis y evaluación. Y proponía como primera medida a poner en marcha la constitución de un foro de encuentro en el que se pudiera materializar la colaboración y coordinación, que necesariamente debe existir, y de la que dependía en gran medida el éxito de cuantas actuaciones queríamos desarrollar.

Ese foro de encuentro fue la Mesa regional del absentismo y abandono escolar, que reunimos por primera vez en enero de 2011. Una mesa que quiero subrayar que en este tiempo se ha convertido, gracias a la implicación y el compromiso de cuantas instancias la configuran, como el mayor instrumento para impulsar el esfuerzo conjunto de todas las Administraciones e instituciones en la lucha contra el absentismo escolar.

Por último, el tercer paso de todo ese proceso, el que sin duda le confiere su mayor singularidad en el conjunto de la nación, fue la puesta en marcha en octubre de 2012 del Programa regional de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y reducción del abandono escolar, el programa PRAE, un programa auténtica piedra angular del sistema, que supuso un tercer nivel de concreción legislativo tras la creación del plan regional y la constitución de la mesa, y propició el desarrollo de un buen número de medidas recogidas en el plan regional. Por eso creo que no se puede comprender en profundidad el alcance de estas medidas sin analizar en detalle el PRAE. Un programa innovador que nos situaba en un lugar destacado, ya que por primera vez una orden establecía qué se entiende por absentismo, cómo controlar y registrar las faltas de asistencia, qué paso seguir cuando se detecta un caso, quiénes han de intervenir en cada momento y a quién derivarlo cuando no fructifiquen los procedimientos previos de intervención.

Pues bien, del contenido de este programa, señorías, me centraré en cuatro aspectos fundamentales: su objetivo, su finalidad, sus destinatarios y las principales medidas que le dan contenido.

En primer lugar, hay que destacar que el objetivo fundamental no es sólo disminuir el absentismo y reducir los índices de abandono del sistema educativo de los jóvenes murcianos, sino también favorecer la integración del alumnado en el sistema educativo, propiciar el éxito escolar y la culminación de sus estudios, disminuyendo los índices de fracaso escolar y de bajo rendimiento académico.

Y es que estamos convencidos de que la relación entre absentismo y fracaso no es lineal o unidireccional, sino que opera en ambos sentidos. Así, parece claro que cuando las faltas de asistencia se suceden de forma reiterada o se extienden por espacios de tiempo prolongado, el ritmo de aprendizaje se resiente inevitablemente y comienzan a aparecer problemas de retraso escolar, que de no solucionarse rápidamente pueden derivar en situaciones de fracaso o de abandono de escolaridad.

Sin embargo, también son muchas las ocasiones en las que el propio fracaso escolar es causa fundamental del absentismo. Por lo tanto, apostar por la mejora del rendimiento académico de los alumnos no es sino una fórmula muy eficaz para prevenir futuras conductas absentistas.

En cuanto a la finalidad del programa, son tres sus principales fines: el primero, la ordenación de las actuaciones preventivas que los centros educativos podrán poner en funcionamiento; en segundo

lugar, la regulación del protocolo de intervención, el seguimiento y control de los casos del alumnado que se encuentre en situación de absentismo escolar y riesgo de abandono prematuro del sistema educativo, y en tercer lugar, la regulación del protocolo de derivación y coordinación institucional, con el fin de fijar los cauces, criterios y procedimientos para coordinar y complementar las actuaciones que desarrollan los centros educativos con las que realizan las Administraciones locales.

Respecto a los destinatarios del programa, y en función del tipo de actuación, tendríamos como destinatarios de las actuaciones de prevención al alumnado que curse las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio.

Como destinatarios de las actuaciones de seguimiento y control, el alumnado menor de edad, hasta 18 años, que se encuentren cursando las enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, y como destinatarios de las actuaciones de reducción de abandono a los jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 21 años de edad que abandonan los estudios sin obtener ninguna titulación, o bien habiendo obtenido la titulación básica, no continúan los estudios de la enseñanza secundaria postobligatoria y la educación superior.

En cuanto al contenido del PRAE, el programa establece sus medidas, agrupándolas fundamentalmente en tres ámbitos de actuación: prevención, seguimiento y control, y derivación.

En el primer ámbito me gustaría destacar que se desarrollan hasta doce medidas preventivas que los centros educativos podrán llevar a cabo, dejando abierta la posibilidad de que establezcan sus propias medidas, siempre y cuando eviten la aparición de los fenómenos del absentismo o del abandono escolar, bien desde el centro educativo o bien en colaboración con los ayuntamientos o con otras instituciones de la localidad o regionales con competencias en la materia.

Entre estas medidas preventivas, el programa señala que es importante que con carácter general se desarrollen periódicamente campañas de sensibilización y concienciación dirigidas a las familias, de las que necesitamos su compromiso e implicación.

Asimismo, recoge la conveniencia de que se desarrollen actuaciones que favorezcan la acogida y la adaptación de los alumnos recién incorporados o que se reincorporen tras un periodo de ausencia.

Igualmente, determina la orden la necesidad de desarrollar actuaciones que permitan identificar y valorar los factores que pueden incidir en los casos de abandono o absentismo que se produzcan en el centro, así como ajustar una respuesta educativa que favorezca la permanencia en el centro del alumno.

El PRAE destaca la importancia que tienen a la hora de prevenir y reducir el abandono escolar las aulas ocupacionales, que se realizan a través de convenios de colaboración con los ayuntamientos de la Región de Murcia, y los programas de cualificación profesional inicial. Hace hincapié también en la importancia que tiene la formación que se realice en torno al absentismo y al abandono escolar desde las distintas Administraciones públicas regionales y locales, actuaciones que irán especialmente dirigidas a los profesionales de los centros educativos y a los profesionales de otras Administraciones con competencias en la materia, así como a las familias, priorizando la formación entre colectivos más desfavorecidos, mediante la dinamización de escuelas de padres y madres vinculadas a los centros educativos.

Y por último, entre estas medidas preventivas, el PRAE subraya la necesidad de fomentar la cercanía entre el centro, los alumnos y las familias, para lo que resulta fundamental y necesario el impulso de la acción tutorial y actividades que favorezcan el tiempo de permanencia en el centro.

El segundo aspecto que regula el PRAE es el conjunto de actuaciones de seguimiento y control. Por una parte, se regula el control de la asistencia a clase, el registro de las faltas y justificación de las ausencias, estableciendo el procedimiento que deberán seguir los centros educativos, así como los criterios uniformes para determinar si son o no justificables dichas ausencias.

Y he de señalar que este apartado es uno de los hitos más importantes de la orden, que es el establecimiento de definiciones precisas que clarifican y dan uniformidad. En este sentido, se define

por primera vez en una normativa regional lo que es una falta de asistencia, la asistencia irregular, el absentismo, la desescolarización y el abandono. En definitiva, cada uno de los estadios en los que de manera progresiva puede manifestarse el problema y que ayudan a identificar las medidas más adecuadas para intentar solucionarlo.

Así, se considera asistencia irregular el porcentaje de faltas de asistencia de jornadas o sesiones lectivas comprendidas entre el 10 % y el 20 % del total de las jornadas o sesiones lectivas en el periodo de un mes, sin motivo que lo justifique.

Se define el absentismo como la falta de asistencia frecuente o continuada del alumnado menor de edad que curse las enseñanzas de educación básica en los centros docentes donde se encuentre escolarizado, sin motivo que lo justifique, y consentida o propiciada por los padres o tutores legales, o por voluntad del propio alumno; en concreto, cuando las faltas injustificadas de asistencia exceden el 20 % de las jornadas o sesiones lectivas del total de las mismas en el periodo de un mes.

Y por último, se entiende por desescolarización o absentismo absoluto la situación en que se encuentran los menores de edad que cursan la educación básica, para los que no se ha formalizado matrícula en un centro educativo, o bien, habiéndolo hecho, no se incorporan al centro educativo, a pesar de encontrarse matriculados, existiendo un cien por cien de faltas injustificadas.

Como ven, un detallado y necesario análisis conceptual que viene a solucionar muchos problemas derivados de la falta de concreción que hasta el momento existía, y que a mi juicio otorga un valor añadido a este programa.

Y además de estas actuaciones de control, el programa establece también protocolos de intervención y seguimiento de absentismo escolar. En ellos se regulan las actuaciones que deberán llevarse a cabo desde los centros educativos, así como los procedimientos para la apertura, seguimiento o cierre de expedientes de absentismo escolar. Me estoy refiriendo a actuaciones muy diversas que contemplan desde entrevistas y reuniones con los padres, incluso en el domicilio familiar, hasta planes individuales de intervención socioeducativa a desarrollar por las corporaciones locales.

Evidentemente, si tras haber intervenido en el entorno educativo y social persistiesen las faltas sin justificar del alumno, pasaríamos al tercer ámbito de actuación previsto por el PRAE, que se concreta en un detallado protocolo de derivación entre Administraciones públicas, concretamente la derivación de casos desde un centro educativo a los servicios municipales, desde estos a la comisión municipal correspondiente, y desde esta a la Consejería de Educación, Formación y Empleo, para que finalmente tramite al Ministerio Fiscal y a la dirección general con competencias en protección de menores, en caso de existir una posible situación de desprotección infantil.

Les aseguro, señorías, que la regulación minuciosa de la coordinación y la participación de todas y cada una de las instancias que he mencionado, con sus respectivos procedimientos, es tan novedosa como necesaria si queremos erradicar un problema que suele estar a medio camino entre lo educativo y lo social. Por eso, el último aspecto fundamental del programa que quería exponer esta tarde es precisamente la colaboración con las Administraciones locales; colaboración que queremos materializar a través de convenios de colaboración entre la Consejería y el ayuntamiento que así lo desee, cuyo modelo establece también el PRAE. Convenios en los que adquieren especial importancia las comisiones municipales que al efecto se constituyan, y a las que se sumarán, según la orden reguladora del programa, las que actualmente vienen desarrollándose.

Pues bien, esos son los rasgos fundamentales del programa, los que dan a nuestra región el mejor instrumento de prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono, que nunca hemos tenido, pionero, como les decía, e innovador.

Y es que, en definitiva, señorías, este programa supone, y así lo demostrará el tiempo, no sólo la culminación del desarrollo de cuanto preveía el primer plan regional, sino un auténtico avance cualitativo por el detalle y la profundidad con la que se abordan las actuaciones que hacen frente a esta problemática. Actuaciones que se han intensificado a lo largo de los últimos tres años, concretamente desde que en 2010 se aprobara el primer plan, ya que se han visto cumplidas más del 80 %

de sus previsiones. Un tiempo en el que si algo tengo que destacar especialmente es la buena voluntad, disposición y excelente acogida que hemos encontrado por parte de las diversas Administraciones públicas e instituciones que forman parte de la mesa, y sin las que no habiéramos podido avanzar tanto.

Años de intenso trabajo en los que se han creado las listas de distribución sobre absentismo escolar entre las instituciones implicadas, en los que se han desarrollado planes de acogida en los centros educativos especialmente destinados para los alumnos que cambian de etapa educativa, que presentan riesgo de exclusión social o pertenecen a minorías étnicas, en los que los técnicos de servicios municipales y los profesionales cualificados de servicios a la comunidad han elaborado programas individuales de intervención con el alumnado absentista y sus familias, profesionales que, por cierto, en el caso de los profesores de servicios técnicos a la comunidad han tenido cada vez una mayor presencia en nuestros centros educativos, puesto que desde el inicio de la vigencia del plan hemos incrementado su número en un 20 %, hasta llegar a las cien personas.

Años en los que también hemos puesto en marcha los planes para la mejora del éxito escolar y la participación educativa. En concreto, son 231 centros que participan en esta iniciativa, a la que hemos destinado más de 1.300.000 euros. Una iniciativa que, a mi juicio, tiene garantizado el éxito, puesto que cuenta con el esfuerzo y la implicación de los centros educativos, que son quienes mejor conocen sus propias necesidades, y quienes se comprometen también a poner en marcha medidas que mejoran el rendimiento escolar de sus alumnos.

Años en los que hemos mantenido y ampliado los programas de refuerzo, orientación y apoyo, que llegan a 161 centros en la región, favoreciendo la motivación del alumnado, en los que hemos incrementado la presencia en nuestros centros de fórmulas cuyo éxito ha sido más que contrastado. Me estoy refiriendo a las aulas ocupacionales, doce en la actualidad, que atienden a 200 alumnos; alumnos que, por cierto, en un 75 % de los casos permanecen enganchados al sistema educativo, puesto que continúan su formación tras finalizar el aula en un PCPI. Y me refiero también, por supuesto, a los PCPI que hoy por hoy permiten la formación de más de 4.000 alumnos, propiciando su escolarización y su inclusión en el mundo laboral.

Años en los que hemos convocado también subvenciones por valor de 700.000 euros para que los ayuntamientos de la región elaboraran sus propios planes municipales de absentismo y constituyeran comisiones municipales de absentismo y abandono escolar, comisiones que en estos momentos tienen ya un tercio de los municipios de la región, en los que hemos probado con éxito cómo la suma de esfuerzos, en este caso entre la Comunidad y el Ayuntamiento de Murcia, pueden tener un impacto tan positivo en la vida escolar, social y familiar de nuestros alumnos e incluso en la revitalización de todo un barrio (me estoy refiriendo a la transformación del colegio del CEIP Salzillo en CEPIBas), en los que hemos desarrollado una intensa labor formativa, especialmente significativa, puesto que nuevamente la nuestra es la única comunidad autónoma que desarrolla anualmente formación específica para el profesorado en materia de absentismo y abandono escolar como línea prioritaria del Plan de Formación Regional.

En definitiva, señorías, mucho tiempo dedicado a explorar fórmulas que incentiven la permanencia de los alumnos en las aulas, muchas experiencias de las que aprender, mucha voluntad de colaborar y de avanzar.

Y lo cierto es que, ahora que estamos llegando al final de la vigencia del primer plan, puedo ratificar lo que fue una primera impresión personal, una intuición que el tiempo está confirmando, y es que esta iniciativa nos situó en un adecuado punto de partida en el camino más eficaz para atajar el problema del absentismo y el abandono que en nuestra región (nunca me oirán decir lo contrario) alcanza cifras preocupantes, cifras que es verdad que demuestran avances constantes, sobresalientes, en el conjunto de la nación, casi 10 puntos de reducción desde que entró en vigor el plan, desde el 37,3 % de 2009 hasta el 27,7 con el que hemos cerrado el año 2012, por lo que hemos reducido las diferencias con la media nacional a menos de la mitad, de 6,1 puntos a finales de 2009 a 2,8 puntos

en la actualidad, pero que en todo caso revelan en muchísimos casos -con la frialdad que siempre tiene toda estadística- difíciles situaciones personales a las que tenemos que dar respuesta, la de esos supuestos malos alumnos -entre comillas- a los que tan magníficamente describía el escritor francés y también docente Daniel Pennac en “Mal de escuela”, que llegan al aula con el cuerpo a medio hacer y su familia puesta en la mochila, alumnos que en palabras del autor “nunca llegan solos porque la suya es una realidad compleja en la que con frecuencia se superponen capas de pesadumbre, de miedo, de inquietud, de deseos insatisfechos, porque en definitiva perciben su realidad como un presente amenazador y un futuro condenado”

Créanme, señorías, si les digo que ellos y no las cifras son los que verdaderamente nos preocupa, y por eso debemos brindarles una oportunidad, atención y apoyo. Eso es precisamente lo que queremos conseguir con los planes y programas que esta tarde les he presentado, con las medidas que en ellos se contemplan, porque creemos que hay espacio para todos nuestros alumnos en el sistema educativo regional: para los que están, para los que no encuentran motivación para continuar, incluso para los que se fueron y ahora quieren regresar. Y desde luego nuestra es la obligación de encontrar ese espacio para ellos y nuestra intención es explorar todos los mecanismos, todas las iniciativas y herramientas que nos permitan ofrecerles los apoyos necesarios.

Y lo haremos como hasta ahora, conjuntamente, con el esfuerzo de las familias de los centros educativos y de las autoridades locales, autonómicas y judiciales, porque solo desde esa premisa entendemos que podemos afrontar una problemática que, como les dije, es tan compleja en sus manifestaciones como en sus causas.

Por eso finalizo esta intervención mirando al futuro con esperanza, la que me brinda la voluntad que expresaron el pasado lunes quienes integran la Mesa Regional de Absentismo, de continuar nuestro trabajo de forma coordinada en los próximos años, al albur del que será el segundo plan regional de absentismo que ya hemos comenzado a diseñar.

Pues bien, señorías, eso era lo que quería exponerles esta tarde. Muchísimas gracias, como siempre, por su atención.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno de intervención de los grupos.

En primer lugar, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Señor presidente, señorías:

En primer lugar, quiero que mis primeras palabras sean para darle la bienvenida al señor consejero y al equipo también de la Consejería de Educación, al secretario general de la consejería.

Comparece usted esta tarde en esta Cámara, efectivamente, para hablar sobre el Programa regional de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y reducción del abandono escolar, a petición suya y a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista sabrá usted que tenemos registradas en esta Cámara once iniciativas relativas a este programa, de las que solamente hemos recibido respuesta de dos a día de hoy y la del presente día: interpelaciones, preguntas para respuesta escrita, preguntas para respuesta oral, solicitud de comparecencia y una moción. Seguro que usted esta tarde dará respuesta a todas esas iniciativas pendientes de contestar relacionadas con este plan del que estamos hablando.

Comparecencia que solicitamos ante los datos publicados de 2011 y que decían que la tasa de abandono escolar había bajado en España, efectivamente, del 31,9 al 26,5 % en el plazo de tres años,

y en la Región de Murcia también se había reducido sustancialmente, aunque permanecía por encima del 30 % en seis comunidades, entre ellas la Región de Murcia, datos de 2011. Este indicador, que mide la proporción de personas de entre 18 y 24 años que no han titulado en FP ni en Bachillerato ni siguen ningún tipo de formación, según algunas interpretaciones la crisis económica hace que el sistema educativo retenga a más alumnos y recupere a otros con formación escasa que en su día dejaron los libros durante la época de bonanza económica atraídos por un mercado laboral que animaba la construcción y el sector servicios.

Señor Sotoca, estaría bien recordar de dónde venimos y recordar que la mayor tasa de fracaso y abandono escolar se produjo en los años del boom, en los años de felicidad, en los años donde todo el mundo trabajaba, por ejemplo en el año 2005 la tasa de abandono escolar en la Región de Murcia fue del 39,1 %, cuando la media era -efectivamente, usted lo ha dicho- diez puntos inferior a la de la región y cuando había comunidades en las que se habían dedicado a otras cosas como Navarra o el País Vasco, con tasas en aquella época del 12 y el 14 % respectivamente.

Señor consejero, yo he oído en esta Cámara a algún antecesor suyo en el cargo cuando una compañera mía le advertía del riesgo de que algunos alumnos abandonaran las aulas sin acabar los estudios, y la respuesta era, la verdad, en aquel tiempo lamentable, no fue otra cosa que decir “¡qué vamos a hacer, si hay trabajo no les vamos a decir que sigan estudiando!”, o también decía -que está recogido en el Diario de Sesiones- “mire usted, el abandono escolar prematuro es una idea que aplican distintos expertos para referirse a la etapa no obligatoria de la educación, y como la etapa obligatoria está hasta los 16 años a partir de ahí no se considera fracaso escolar”, o también decía “ocurre que hay muchas familias que prefieren que sus hijos vayan a trabajar. A esos hijos qué hay que llamarlos, ¿fracasados escolares?”. Eso lo decía algún antecesor suyo, señor Sotoca. Lamentable, pero cierto.

Señor consejero, como bien ha dicho usted, el Plan de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar se publicó, efectivamente, en el BORM el 18 de junio de 2010, y contenía unos objetivos y unas medidas a realizar durante un período de ejecución de 2010 a 2012. En concreto, contenía 23 objetivos a alcanzar y 66 medidas a llevar a cabo.

Otra de las actuaciones importantes sobre la que usted ha explicado en detalle es la Orden por la que se establecía y regulaba el Programa regional de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y de reducción del abandono escolar, que finalmente se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el 9 de noviembre de 2012, a pesar de que el compromiso en la Mesa Regional era que hubiera entrado en vigor justo a principio del curso 2012, para el curso 2012-2013. Además, para el curso también 2011-2012 se aprobó y se informó favorablemente en la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar (constituida como consecuencia de dicho plan) una propuesta de priorización de medidas y actuaciones específicas para el desarrollo del Plan regional de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar, con una serie de medidas y con una serie de actuaciones específicas tanto en el área de prevención como en el área de seguimiento, intervención y control, en el área de coordinación y formación y en el área de evaluación.

Estaría bien que esta tarde explicara usted qué medidas se han cumplido de estas que se priorizaron, cuáles están pendientes de cumplir, además por supuesto de evaluar el plan, que ya habría concluido por el período de tiempo 2010-2012.

Cuando se elabora un plan o un programa para un periodo de tiempo concreto, como es el caso de este plan, lo normal es evaluar y conocer el grado de cumplimiento, qué cosas han funcionado, qué cosas no han funcionado, de forma que podamos incidir en el próximo plan, que ustedes ya han anunciado, en las cosas que efectivamente no han funcionado o no han conseguido el resultado que pretendían.

Señor consejero, pero además de esto voy a hablar también sobre la situación un poco de la educación en la Región de Murcia porque tiene que ver y mucho con la situación y con las tasas y el abandono escolar, ya que tampoco es muy habitual que usted venga a esta Cámara para ello, a pesar

de la que está cayendo y a pesar de que le hemos pedido algunas solicitudes de comparecencia, más de una, para que usted venga a esta Cámara a hablar de la situación de la educación en la Región de Murcia.

Vamos a hablar también de los indicadores educativos en nuestra región, de la escolarización, de la financiación educativa, de los resultados educativos, de los recortes, de los problemas en los centros, de los problemas del profesorado, porque solo todo eso tiene y mucho que ver con el abandono y con el fracaso escolar.

En la tasa de escolarización después de la etapa obligatoria, después de la etapa de los 16 años (hablamos de entre los 18 y los 24 años) estamos por debajo de la media en todas las edades, según el último informe de indicadores educativos publicados por el Ministerio de Educación, y en tasa neta de escolarización a los 17 años somos los séptimos por la cola; por encima de la media en número de alumnos por grupo educativo en la ESO, estamos por encima de la media, 26,3 alumnos por grupo frente a la media española, que es 24,2; y en Bachiller 28,9 frente a 25,7 de media.

En cuanto a gasto público, tampoco estamos de los primeros, somos los cuartos por la cola. Y en la tasa de idoneidad, los sextos por la cola.

Tasa bruta de graduados en ESO, los sextos por la cola; y tasa bruta de población que se gradúa en estudios superiores, los séptimos por la cola.

Estos datos, como ya le he dicho, son datos oficiales del último informe del Ministerio, “Sistema estatal de indicadores de la educación del año 2012”, publicado en la página web del Ministerio de Educación. Es decir, son datos antes de los recortes tanto de profesorado como de incremento de ratios, por lo que ahora estaremos aún peor.

Nos encontramos también a la cola en número de lectores, salió publicado hace poco en un diario, 54,3 % frente a la media, que es un 59,1 %. Esto también tiene y mucho que ver con el abandono escolar.

En cuanto a la Formación Profesional, se lo dije en el debate de presupuestos, aunque hemos aumentado la oferta de Formación Profesional seguimos sin planificar verdaderamente la Formación Profesional en nuestra región, seguimos sin planificar la oferta formativa de la Formación Profesional, seguimos sin adecuarla al mercado laboral que podemos tener o podríamos tener en un futuro en la Región de Murcia.

Y los Programas de Cualificación Profesional Inicial, a los que usted ha aludido esta tarde, los han recortado, han recortado los programas de los ayuntamientos, y lo sabe usted bien, han recortado los tres Programas de Cualificación Profesional Inicial que llevaban a cabo organizaciones no gubernamentales (ONG). Estos programas sabe usted, y lo ha dicho, la importancia que tienen, hay jóvenes que no tienen otra posibilidad, que no tienen otra posibilidad de obtener ese título si no es a través de estos Programas de Cualificación Profesional Inicial, que no tienen posibilidad de volver a introducirse, por ejemplo, en un ciclo formativo de grado medio si no es a través de estos Programas de Cualificación Profesional Inicial. Usted sabe perfectamente el tipo de alumnado que se encuentra en estos programas, usted sabe perfectamente que para algunos es la única posibilidad de volver a insertarse en el sistema educativo.

Otro dato muy preocupante es el que aparece en el Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia: en marzo de 2006 había 728 parados registrados que eran analfabetos; a diciembre de 2012 un 879 % más. Este dato es preocupante.

En los últimos días hemos conocido un estudio de Comisiones Obreras-Enseñanza, elaborado a partir de datos de la EPA, donde, efectivamente, dan unos mejores datos, a los que usted ha aludido: se disminuye la tasa de abandono escolar temprana en España a un 24,9 %, y en la Región de Murcia es la primera vez que encontramos un dato que se encuentra por debajo del 30 %, un 27,7 %, aún por encima de la media, como podemos comprobar, pero muy lejos de aquella distancia de la que hablábamos hace un momento.

No podemos negar, efectivamente, que estos datos son buenos, es un dato positivo, aunque hay

también muchos factores coyunturales en estos datos.

Muchos de los jóvenes que en los años de bonanza económica, en los años de la burbuja inmobiliaria, en los años donde había trabajo para todos, abandonaron los estudios después de la etapa obligatoria atraídos por la posibilidad de ganar dinero, de ganar dinero en la construcción, de ganar dinero en los servicios, y ahora estos alumnos son los que están volviendo a las aulas, y muchos otros que en otras circunstancias tal vez desertarían de las aulas continúan estudiando porque las perspectivas de encontrar un empleo son remotas. Ello ha contribuido a que por cuarto año consecutivo descienda en España la tasa de abandono escolar y por tanto también descienda en la Región de Murcia.

Pese al descenso, aún estamos muy lejos de la media europea y estamos aún muy lejos de llegar al objetivo de la Unión Europea de reducir la tasa a un 10 % en 2020. Por eso es importante, señor consejero, seguir trabajando, como usted ha dicho, y estamos de acuerdo, y lo que es fundamental, que desgraciadamente es justo lo que no se está haciendo, es mantener la inversión en educación. Los recortes que nuestro sistema educativo está sufriendo por las políticas del Partido Popular y la contrarreforma educativa que el Partido Popular pretende aprobar en solitario, en contra de todo el sector educativo, van a influir, sin ninguna duda, en empeorar todos los indicadores educativos que tenemos, y además empeorará las cosas al poner más trabas a los estudiantes, como por ejemplo las reválidas al final de la Educación Secundaria Obligatoria, o convirtiendo en una vía muerta, como se pretende a través de esa ley, los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Además, existe también un informe de la OCDE donde rebate precisamente la tesis defendida por el Gobierno y por su equipo del ministerio, que abogan por suprimir el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria, por sustituirlo por un curso de Bachillerato. Existen diferentes informes donde desde luego para nada dicen que sea favorable la aprobación de esta ley y que para nada dicen que vaya a favorecer la mejora de las tasas de fracaso o de abandono escolar, muy al contrario.

Hace unos días un artículo publicado en El País, que se titulaba “El fracaso escolar sale caro”, nos recordaba algo que algunos teníamos presentes antes y que lo tenemos presente ahora, pero que desgraciadamente algunos de los que están sentados en aquella bancada, algunos de sus antecesores lo tendrán presente ahora, pero que desde luego en aquellos años no lo tenían presente. Nos recordaba que ya no vale lo de aquellos años, lo que los jóvenes se encontraban cuando salían de las aulas, que era ganar dinero y triunfar en la vida sin apenas esfuerzo. Ahora se ha podido comprobar que no es así, y han de saber que ese 55 % de paro juvenil al que hemos llegado no se reparte de forma homogénea: cuanto mayor nivel de formación menor es la tasa de desempleo. De hecho, la mayor tasa de paro juvenil se concentra en jóvenes que han abandonado los estudios y carecen ahora de ningún tipo de formación. Las comunidades que mejoran en los datos son lógicamente las que peor estaban; Baleares, Murcia y La Rioja son las de peores tasas de abandono, y son las que en este último informe que hemos podido conocer mejoran sus datos por encima de las demás.

Por lo tanto, señor consejero, no es por desmerecer el plan, que seguro que es algo que habrá contribuido a que mejore esta tasa y a que mejoren los datos, pero como usted bien sabe, aun sin haberse hecho nada, que no digo yo que no esté bien que se haya hecho, por supuesto que había que hacerlo, y hay que seguir haciendo, y habrá que seguir haciendo planes, eso lo vamos a valorar siempre de una manera positiva, pero sabe usted perfectamente que en estos momentos estamos recogiendo en las aulas una población que ha vuelto del sector del ladrillo y del sector servicios, y que automáticamente cuando se acabó la fiesta, cuando se acabó el ganar dinero al haberse ido a trabajar a la construcción, esta población está regresando a los institutos, y esto acompañado de los que efectivamente quizás si encontraran trabajo se irían, pero ante la falta de perspectiva laboral siguen quedándose en las aulas.

Sabe usted perfectamente que a estos alumnos no se les está dando la respuesta desde la Administración regional, la respuesta adecuada que se les debería de dar, porque debe usted de saber

perfectamente que no es lo mismo un alumno de 16 años que acaba la Educación Secundaria Obligatoria y que continúa con un ciclo de Formación Profesional de grado superior o bien que continúa con el primer curso de Bachillerato y segundo curso de Bachillerato, no es lo mismo que un alumno que abandonó los estudios hace seis años y que ahora se incorpora a un primero de Bachillerato o a un ciclo formativo, no es igual. No se puede atender de la misma manera al alumnado que continúa sus estudios sin haber parado nunca, que al alumnado que ha estado seis años trabajando, seis años sin formarse de ninguna manera, y vuelve ahora a cursar un primer curso de Bachillerato, y a eso es a lo que no se le está dando respuesta desde la Administración regional. Porque estos alumnos vuelven a las aulas con más alumnos por aula, con menos profesores en los centros, con menos becas y ayudas, alumnado que quiere cursar un ciclo formativo y no lo consigue porque la oferta, a pesar de que se ha ampliado, como ha sido tanta la vuelta de alumnos a las aulas, sigue sin ser suficiente para poder atenderlos. En definitiva, existe demanda, existen centros, pero no existen los recursos suficientes para poder atenderlos.

Porque, señor consejero, ustedes se felicitan y se alegran, nosotros también nos alegramos de que los alumnos regresen a las aulas, pero ¿cuántos profesores han contratado ustedes para todos estos alumnos que han regresado a las aulas?, y le hago esa pregunta. Se lo digo yo, cero, han despedido a cientos y cientos de profesores para todos estos alumnos que han vuelto a las aulas, muy al contrario de contratar más recursos personales.

Lo importante no es solo que estos alumnos vuelvan a las aulas, lo importante es que estos alumnos consigan la titulación para la que han vuelto a las aulas, eso es lo importante, eso es lo que tendríamos que evaluar y eso es lo que tendríamos que perseguir, que los alumnos que han vuelto porque no encuentran trabajo y porque quieren ahora seguir formándose y continuar con la formación que una vez abandonaron, puedan conseguir la titulación para la que han vuelto: si han vuelto para cursar un Bachiller, que terminen ese Bachiller, si han vuelto para cursar un ciclo formativo, que acaben ese ciclo formativo.

Hace unos días podíamos leer en un medio de comunicación cómo usted se felicitaba por la mejora de los datos. Decía que uno de los objetivos que se fijarían en el nuevo plan sería reincorporar al sistema educativo a aquellos estudiantes que abandonaron el sistema sin cualificación.

Decía también: “Queremos atraer de nuevo a estos alumnos para que adquieran la formación y la titulación necesaria que les abra mejores expectativas de futuro”, eso es lo que usted decía en el medio de comunicación. “Para ello pondrán en marcha -ya lo ha dicho aquí- programas en colaboración con los Ayuntamientos, de seguimiento, de apoyo académico, que le brinde la información sobre las distintas posibilidades formativas y las vías para volver a este sistema educativo”.

Eso está muy bien, y yo cuando leía esto estaba totalmente de acuerdo con usted. Lo que me preguntaba es qué hicieron ustedes en aquellos momentos cuando los jóvenes de esta región abandonaban el sistema educativo movidos por una mentira y por un engaño que ustedes mismos les fabricaron. Qué hicieron ustedes entonces. Ya se lo digo yo, no hicieron nada, decía lo que decía su antecesor en el cargo: “qué vamos a hacer, si hay trabajo, ¡pues se tendrán que ir a trabajar! Esos no son fracasados, es que quieren trabajar”. Eso es lo que hicieron ustedes, no hicieron nada para retenerlos, y de aquellos barros vienen ahora estos lodos, porque ahí están los datos, las Comunidades Autónomas con menos índice de fracaso escolar son también las que menos paro tienen.

Otra enseñanza ejemplarizante es que el paro y la formación guarden entre sí una relación directa, eso lo dicen los datos. La tasa de desempleo entre los españoles con estudios superiores es del 8,8 %; en los que solo poseen Bachillerato y Formación Profesional de grado medio, se eleva al 15,3%; entre quienes apenas tienen Primaria, alcanza el 21,7%.

Cuando un país reduce la inversión en educación aumenta desde luego la pobreza económica y social, ya que no puede asistir a todos con calidad, y eso hará desde luego aumentar el fracaso y el abandono del sistema a largo plazo. Y cuando uno abandona la escuela aumenta también el riesgo de pobreza, de desempleo, y queda desde luego marginado socialmente.

Voy a terminar con una frase que dijo hace muy poco la comisaria europea de Educación, decía: “El abandono escolar no es solo un problema educativo, sino que multiplica el riesgo de pobreza para los ciudadanos con baja formación y supone un gasto mucho mayor para los estados en subsidios por desempleo”.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Moreno.

Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señor consejero. También saludo al equipo de su Consejería que hoy nos acompaña y está entre nosotros.

Comparece usted esta tarde aquí, señor consejero, para hablarnos del Plan de Lucha contra el Absentismo Escolar, el fracaso escolar, el abandono temprano, nos habla del primer plan, nos hace referencia también al segundo plan y a las medidas cualitativas del segundo plan, apenas unos esbozos sobre resultados desde el punto de vista cuantitativo, y una ausencia realmente preocupante en lo que es la evaluación del plan, del primer Plan de lucha contra el absentismo.

De lo que disponemos hasta ahora es, por un lado, del informe sobre las actuaciones desarrolladas en el año 2012 en materia de absentismo y abandono escolar en la Región de Murcia, un informe de su propia Consejería, donde hay algún intento más bien cualitativo que cuantitativo de evaluación de resultados del primer plan regional, y se hace referencia al desarrollo del segundo Plan regional de lucha contra el absentismo escolar, lo que se conoce más con las siglas de PRAE. Y se hace referencia a las áreas de prevención, a la actuación en el CEIP Salzillo, en el Centro de Enseñanza de Educación Infantil y Básica, se hacen referencias a la creación e implantación de programas, de planes de mejora del éxito escolar y la participación educativa. Por un lado, hay referencias a actuaciones que están todavía por desarrollar y, por otro lado, se hace referencia aparentemente evaluativa de parte de desarrollos parciales del propio plan, del propio I Plan regional de lucha contra el absentismo escolar. Concretamente en la página 8 se hace referencia y se habla de que los centros educativos desarrollarán sus planes de mejora a lo largo del curso escolar 2012-2013.

En los Programas de Cualificación Profesional Inicial se hace una evaluación exclusivamente del año 2011, no así del año 2012.

En definitiva, hay una ausencia, a mi juicio -luego volveré sobre algunos de los aspectos del informe que aparece aquí-, clara y evidente, de evaluación. Yo creo que la evaluación es algo fundamental. Uno de los compromisos precisamente del primer PRAE era el de mantener la información detallada a través de una página web de su Consejería, y de hecho en su Consejería, bien es cierto que no inicialmente sino tras varios pasos, se puede acceder a un desplegable donde se hace referencia al apartado concreto y específico del absentismo escolar, y se hace referencia al mecanismo en definitiva de seguimiento, de control, de materialización en definitiva del primer plan, que es la Mesa Regional del Absentismo y el Abandono Escolar.

Señor consejero, en dicha página web oficial tan solo aparecen actas de sesiones de pleno, dos, la del 12 de enero del año 2011 y la del 18 de enero del año 2012. En la página web aparece tan solo eso, de la Mesa Regional del Absentismo, del pleno, actas de sesiones del pleno de la Mesa Regional del Absentismo y Abandono Escolar, acta del 12 de enero de 2011 y acta del 18 de enero del año 2012. Y de la Comisión Técnica, que supuestamente también una de sus funciones... bueno, son funciones delegadas del pleno, también le competiría opcionalmente el desarrollo de comisiones de trabajo -no sabemos si se han desarrollado o no comisiones de trabajo-, el caso es que la única acta

que aparece es del 20 de junio del año 2011, tan solo, no aparecen más actas, no hay más información. No sé si posteriormente se ha desarrollado. Desde luego, esa es la única información que ahí aparece en dicha página web.

La finalidad de la Mesa es coordinar la ejecución de los objetivos, cumplimientos y medidas del programa. Sin embargo, señor consejero, de su intervención lo único que conocemos son medidas que son más bien medidas paliativas en la lucha contra el absentismo y el fracaso escolar. No se aborda ni un análisis estructural del abandono y fracaso escolar, particularmente más alto en la Región de Murcia que en otras comunidades autónomas, y particularmente el abandono y fracaso escolar de nuestro país, que se encuentra, según las últimas estadísticas, en el penúltimo lugar de la Unión Europea. Está Malta, y después de Malta está España. Y yo creo que naturalmente hay que analizar las causas estructurales, también habrá que analizar el propio modelo de sistema educativo que influye e incide en esa situación. Eso habrá que tenerlo, sin duda alguna, en cuenta.

El hecho de que haya un PRAE ya es un paso positivo, pero claramente insuficiente. Tenemos un antecedente, que es el Plan PROA, de refuerzo, orientación y apoyo, el Plan PROA, que no es tampoco evidentemente compatible con el PRAE que se pone en marcha en el período 2009-2010. Pues bien, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, señor consejero, sobre el Plan PROA se dice lo siguiente, leo textualmente lo que dice el apartado concretamente de “Evaluación del Plan PROA”. La evaluación es algo fundamental, señor consejero. Dice lo siguiente, le leo, literalmente: “La evaluación se plantea con el fin de recoger información para tomar decisiones, dar cuenta de los recursos que se van utilizando, así como para compartir las conclusiones obtenidas. El criterio metodológico y técnico para el planteamiento de la misma pretende evitar el peligro de guiarse por percepciones o apreciaciones. En la actualidad se están analizando los datos recogidos del curso 2010-2011”.

Pues eso es sencillamente, señor consejero, lo que hay que hacer con el I Plan regional de absentismo, de lucha contra el absentismo escolar: tiene que haber criterio metodológico, tiene que haber un criterio técnico, y tiene que haber una cuantificación que podamos contrastar objetivamente y que nos permita, en definitiva, evaluar los resultados, porque si no caeremos en lo que dice el propio texto del Ministerio de Educación, que podremos caer en percepciones o apreciaciones, y yo creo que eso no sería, sin duda alguna, adecuado, no sería oportuno.

Por eso, insisto, señor consejero, creo que es fundamental, creo que es muy importante el aspecto de la evaluación, para que realmente su comparecencia aquí tenga algún resultado.

Se ha hecho por parte de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista alguna referencia a una información, una nota de prensa aparecida en medios de comunicación del sindicato Comisiones Obreras, sobre una evolución parece ser que positiva, es un dato muy reciente, del fracaso escolar en la Región de Murcia, ¿no?, un descenso al veintiocho y pico por ciento.

A mí, sin embargo, señor consejero, me gustaría tener los datos y la fuente de los datos, más allá de la información que pueda aparecer en prensa. Yo he oteado en el Instituto Nacional de Estadística y no he encontrado, sinceramente, ningún dato; si usted me lo puede proporcionar, se lo agradecería. Yo lo he buscado, no lo he encontrado.

Yo la última información que tengo, señor consejero, lo digo porque puede ser un dato provisional, pero la última información que tengo es del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, el sistema estatal de indicadores de la educación. Es la última referencia que aparece en el Ministerio, en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, no aparece otra referencia. No aparece otra referencia, no se ha publicado; pues indíqueme la publicación, indíqueme la referencia y yo me alegraré, sin duda alguna. Usted dice que son datos de la Encuesta de Población Activa, pero habrá que contrastar los datos y saber si la metodología utilizada es exactamente la misma. Si es así, en cualquier caso, vamos a ver, yo puedo tener ahora mismo, no tengo el dato, señor consejero, no voy a establecer un diálogo con usted, daré por bueno el dato, entonces, por lo único que me podré guiar en consecuencia será por apreciaciones a las que anteriormente me he referido, y sí, sin duda

alguna, puede coincidir que haya habido una disminución del fracaso escolar como consecuencia de una situación y en un contexto de crisis económica, de incremento insostenible del paro, de un paro juvenil realmente importante, y de una inexorable vuelta de una parte importante de la ciudadanía al mundo de la formación, con el fin de esperar un periodo de transición para poder luego nuevamente volver a reintegrarse en el mundo del trabajo. Yo creo que esa es la razón, ¿o usted piensa que la razón es otra? No deja de ser una apreciación lo que yo estoy haciendo, evidentemente, pero, ¿no cree usted que esa puede ser, sin duda alguna, una razón fundamental, o usted piensa que exclusivamente las medidas de carácter coercitivo, de control son suficientes para conseguir una disminución del absentismo escolar y del fracaso escolar? Evidentemente que no. Yo creo que son factores múltiples los que inciden y los que influyen en esa situación.

En cualquier caso, los datos de la EPA démoslos por buenos. La cifra sigue siendo inaguantable, insoportable, por encima de la media de nuestro país, y bueno, nuestro país sigue estando a la cola en ese sentido. El último dato que aparece del Instituto de Evaluación Educativa al que he hecho referencia es del año 2011, y nos sitúa a la Región de Murcia en el quinto lugar por la cola, con el 30,7 %, datos que son los últimos que aparecen en el Ministerio de Educación, que luego la EPA introduce un nuevo elemento, un nuevo dato, y ese lo reduce, pues bienvenido sea y sin duda alguna me alegro. En cualquier caso, es un dato significativo y es un dato muy alto. Y España a la cola en lo que se refiere al contexto y al conjunto de la Unión Europea.

Pero en este propio estudio, que es muy interesante, señor consejero, porque aparecen muchos datos aparte de ese, aparecen también datos relacionados con la financiación educativa, datos sobre evolución de la tasa bruta de población que se gradúa en ESO por comunidades autónomas, y observamos, por ejemplo, que en Murcia, en este sentido, en la graduación de la ESO, mientras que España está en el periodo último analizado, que es el 2008-2009, en el 74,1 %, la Región de Murcia está en el 70 %. Entonces, en fin, son datos que nos sitúan en una posición negativa. Hay algunos datos que sí que se sitúan en una posición más intermedia o más cercana a la media con respecto a otras comunidades autónomas.

Hay un dato en el propio estudio referido al año 2012, que es el que hace referencia a la inversión pública por comunidades autónomas, a cómo se distribuye el dinero en la inversión pública por comunidades autónomas, y aquí nos encontramos, señor consejero, con que en todo lo que tiene que ver con becas estamos muy por detrás de otras comunidades autónomas, y nos situamos también en una posición muy negativa. En nivel de estudios de la población adulta por comunidades autónomas, también nos situamos en una posición a la cola. Es decir, por mucho que hayamos avanzado en el tiempo, la posición relativa de la Región de Murcia con respecto a otras comunidades autónomas en indicadores socioeducativos, nos viene a situar en lo mismo, por mucho que se haya avanzado en inversión, por mucho que se haya avanzado en gasto educativo. Que, por cierto, aquí sí que quiero hacer una precisión, información que también aparece en este estudio, entre el año 2009 y 2011, que es la última serie que se conoce, bueno, y la anterior, evidentemente, pero hasta el año 2011, el PIB, el gasto en PIB, en términos de PIB en educación, disminuyó de forma significativa, periodo 2009-2011, que coincide con uno de los periodos más intensos de la crisis. Ya sé que no gobernaban ustedes, pero evidentemente la crisis tuvo un impacto, independientemente de quién gobernase a nivel nacional, sobre el gasto educativo, y eso ha sido, sin duda alguna, muy pernicioso y ha sido muy perjudicial para el sistema educativo.

Un dato, que también puede tener correlación con la disminución del abandono escolar, y es el incremento significativo de la población escolar. En el curso 2011-2012, es un dato del Boletín de Educación y Cultura muy reciente, se matricularon 7.928.727 alumnos, un 2,1 % más. Y atención al dato, señorías, en Formación Profesional el 5,6 % más. Eso, sin duda alguna, tiene que tener alguna relación, creo, no deja de ser una apreciación, tendría que hacerlo evidentemente un experto, pero creo que tiene que tener alguna relación con el incremento de la crisis, con el incremento del paro, y por tanto una vuelta lógica hacia ciclos formativos de Formación Profesional, con el fin de reciclarse,

y esperar a que escampe la crisis y poder retornar nuevamente a la actividad laboral. Es un dato que yo creo que es significativo tenerlo en cuenta.

Quisiera preguntarle, señor consejero, porque así me lo manifestó en su momento, no particularmente esta problemática de forma específica, sino una problemática mucho más amplia, pero es dentro de esa problemática más amplia, específicamente el Secretariado Gitano me planteó también en este sentido, hizo referencia a la necesidad de que se adoptasen medidas institucionales, con el fin de reducir el abandono y fracaso escolar en el mundo gitano, qué medidas específicas se están llevando a cabo en este sentido, qué medidas se piensan llevar a cabo y qué datos puede ofrecernos sobre el particular. Yo creo que es algo, sin duda alguna, muy importante para que la situación se pueda mejorar y pueda resolverse.

Voy a acabar, señor consejero, con una referencia, yo se lo aconsejo, además, porque entre otros expertos, Enguita, no sé si conoce a Enguita, que es uno de los expertos en materia de sociología de la educación, y también otros expertos, han trabajado en todo lo referente al tema del fracaso escolar, y yo creo que es interesante tener en cuenta, cuando menos las tres propuestas que le voy a indicar.

La primera, sobre el fracaso escolar en sus diversas modalidades hay muchos datos, el problema es que la abundancia no viene acompañada de su correspondiente información sobre la incidencia en el fracaso de los distintos factores que lo producen, lo que conlleva dos efectos negativos: de una parte, los datos que se manejan sin más como armas en el debate educativo, y yo no quiero que se utilice como arma en el debate educativo; de otra, los datos con que se cuenta ni orientan ni sirven para instrumentar políticas eficaces de reducción del fracaso escolar. Esta situación demanda actuaciones de la Administración educativa central y de las Administraciones autonómicas en una doble dirección: primera, consistiría en lograr un consenso acerca del concepto de fracaso escolar, de sus posibles causas y de las medidas urgentes a tomar para su disminución; la segunda se orientaría a promover y fomentar estudios e investigaciones conducentes a un mejor conocimiento de las causas del fracaso escolar, y a la formulación de propuestas instrumentales para su erradicación o reducción.

Segunda propuesta. No obstante la prolija información existente sobre el fracaso escolar, hay algunas evidencias que pueden contribuir a reducirlo, el primer factor a considerar es la escolarización temprana en la educación básica obligatoria, dando prioridad a la calidad de la Educación Infantil en el tramo de 0-6 años, auténtico cimiento hoy de los sistemas educativos modernos. El segundo factor sería operar, también tempranamente, sobre las dificultades de aprendizaje en la Educación Primaria, mediante políticas de diagnóstico precoz desde los primeros cursos, atención personalizada a los alumnos y una acción tutorial efectiva, así como políticas de apoyo al personal docente, poniendo énfasis en el desdoblamiento de aulas en materias instrumentales, como la Lengua y las Matemáticas, y el fortalecimiento de la orientación escolar. Eso inevitablemente exige más recursos, más profesorado especializado inexorablemente.

Pero también tenemos la experiencia de Finlandia, y ellos pasaron también por el trauma de una generación perdida, y lo tomaron muy en cuenta; lo tomaron muy en cuenta después de ese fracaso social, porque fue un fracaso social en el contexto de crisis después de la caída de la Unión Soviética y de la crisis económica profunda que tuvo Finlandia, y tomaron buena nota de ello, y rectificaron muy acertadamente, y adoptaron medidas como la que acabo de leerle.

La tercera, ya ahí puede haber más discrepancia, pero desde luego yo sí que lo he podido constatar, sinceramente, como profesor, y como padre también, fíjese. Estrechamente relacionada con la anterior propuesta, estaría la revisión de la política actual, que obliga al alumnado a repetir curso cuando no ha alcanzado los objetivos previstos. Es una medida que se ha adoptado en Finlandia. En Finlandia no repiten los alumnos curso, tienen refuerzos especiales, pasan de curso con refuerzos especiales. Estudios nacionales e internacionales, entre los que se encuentran los informes PISA, ponen de relieve de modo reiterado que las altas tasas de repetición existentes en España no conducen al éxito escolar. El sistema educativo no consigue recuperar a estos alumnos, sus resultados eran malos antes de repetir curso y siguen siendo igualmente malos después de la repetición En

realidad, a los alumnos no se les recupera, sino que se les castiga. La repetición del alumnado solamente estaría justificada para conseguir adecuar el curso escolar a su maduración personal.

La alternativa a esta situación sería, además de las políticas ya descritas para la Educación Primaria, a la que he hecho referencia sobre los desdoblamientos, atención, orientación escolar personalizada, etcétera, prestar especial atención a la Educación Secundaria Obligatoria, en la que la educación personalizada debería ser de mayor intensidad, instrumentada mediante múltiples medidas de atención a la diversidad.

Aunque estas políticas, señor consejero, sean costosas, no lo son más que la repetición actual, que afecta a un tercio del alumnado, no son más costosas, ...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, vaya concluyendo, por favor.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

...y por tanto detrae una cantidad importante de los recursos globales asignados a la educación escolar. Hay muchas más propuestas, las que tienen que ver con la flexibilidad en el propio funcionamiento y autonomía de los centros escolares, que sin duda alguna se deben adoptar. Yo creo, sinceramente, que este es el camino.

Aquí estamos en un debate que yo creo que debe de tener la productividad de avanzar realmente y de forma mucho más intensa en resolver el problema estructural del fracaso escolar. Quizá alguna comisión en la que podamos avanzar, la Comisión de Educación aquí, en el propio Parlamento, donde usted pueda comparecer y hacer un trabajo más profundo y más detallado, con expertos, para profundizar y mejorar esa situación, realmente nos puede llevar. Lo demás es que venga usted aquí a hablarnos de algo que sinceramente ya sabíamos, ya conocíamos, y en cualquier caso tiene poca utilidad. Quiero decir que tiene inicialmente poca utilidad, salvo que tome buena nota de lo que le acabo de decir.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Jiménez.

SRA. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular le damos también la bienvenida a esta Cámara, así como a todo el equipo que le acompaña esta tarde, al secretario general de la consejería, don Manuel Marcos Sánchez, al director general de Planificación y Ordenación Educativa, don Carlos Romero, y a doña Elena Rodríguez, directora de Gabinete.

Pero además de darle la bienvenida, le agradecemos de manera especial que comparezca a petición propia para dar a conocer en qué situación se encuentra el Programa regional de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y reducción del abandono educativo, que sin lugar a dudas pone de manifiesto, como viene siendo habitual, el evidente compromiso del Gobierno regional con todos los agentes implicados en la materia que hoy tratamos, siendo esta una de las iniciativas más importantes para prevenir, controlar y erradicar este fenómeno.

Detectado el problema del absentismo, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, adelantándose a esta preocupación por las elevadas tasas del abandono escolar, se compromete, a través del Pacto Social de la Educación en la Región de Murcia 2009-2012, a emprender acciones correctoras del abandono y fracaso escolar, entre las que se encuentra la aplicación del I Plan de prevención, intervención y control del absentismo y abandono escolar temprano, aprobado el 18 de junio de 2010, del que hoy se ha informado de manera exhaustiva.

Por todo ello, consejero, permítame comenzar felicitándole a usted y a su equipo, y de forma muy especial a la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, que me consta que se ha involucrado en este proyecto de una forma absoluta, liderando esa Mesa Regional de Absentismo en la que están representadas todas las partes implicadas (Administración regional, ayuntamientos, servicios sociales, órganos judiciales, federaciones y asociaciones de padres y madres y de alumnos), a las que por supuesto desde esta Cámara también hay que agradecer su implicación, dando luz verde a la orden que regula este programa, haciendo posible su puesta en marcha durante el curso escolar 2012-2013.

De esta manera, señor consejero, señorías, vemos cómo se sigue luchando de manera favorable para ir ganando la batalla al absentismo y, por lo tanto, seguir contribuyendo al éxito escolar y mejorar las perspectivas de futuro de nuestros alumnos. Porque que un niño falte a clase suele ser la consecuencia de un problema que termina convirtiéndose en social. Esta mañana hablábamos de seguir impulsando el PREAR, procedimiento pionero iniciado en la Región de Murcia, y esta tarde seguimos hablando de otra normativa pionera no solo en la Región de Murcia sino en toda España, ya que por primera vez se ha establecido una orden que define qué se entiende por absentismo, se establecen los procedimientos para controlar las faltas de asistencia, se establece qué hacer cuando se detecta un caso, quién interviene en cada momento y a quién derivarlo cuando no han servido los pasos previos para solucionarlo, estableciendo así un protocolo regulador que sistematiza todas y cada una de las actuaciones que deben seguir los centros y los procedimientos para la apertura, el seguimiento y el cierre de los expedientes de absentismo.

Pero si aun así, tras la intervención de carácter más educativo, persisten las ausencias y las faltas sin justificar, se pone en marcha el protocolo de derivación, en el que intervienen tanto los servicios sociales municipales, la propia Consejería, como la Dirección General con competencias en protección de menores, y la Fiscalía en caso de que hubiera una desprotección del menor.

De hecho, hace una semana veíamos -porque se publicaba en los medios regionales y así lo ponía de manifiesto nuestro consejero- la noticia de que Educación remitirá a la Fiscalía ochenta casos de absentismo detectados durante este curso, una prueba más de que el plan está funcionando de manera correcta.

Por lo tanto, hablamos de un plan en el que, como hemos podido comprobar, la coordinación y la participación de todos los organismos implicados son fundamentales, así como los protocolos y procedimientos necesarios para erradicar un problema que sigue siendo el caballo de batalla de los centros educativos de nuestra región y que se convierte en un problema que no es exclusivamente educativo sino también social, ya que el absentismo reiterado o el abandono escolar son en ciertos casos los factores principales, aunque no los únicos, que contribuyen a la aparición en nuestra sociedad de situaciones de marginalidad y exclusión social.

Por lo tanto, señorías, lo que inicialmente era solo un problema educativo, se puede convertir, a medio o largo plazo, en un grave problema social, no deseable para una sociedad que considera la formación de sus miembros como un elemento clave tanto en la promoción individual como en el bienestar colectivo de nuestra región.

Pero hoy, y aunque la bancada socialista y el Grupo Mixto siguen con el mismo discurso demagógico de siempre, en el que recurren a los mismos argumentos catastróficos, habría que recordar a sus señorías del Grupo Socialista concretamente lo que ha dicho la señora Moreno, que hay que recordar de dónde venimos; pues bien, en gran parte venimos de gobiernos socialistas que pusieron

en marcha modelos educativos socialistas que han sido un fracaso, producto de leyes educativas socialistas que no han funcionado, y que no le han dado importancia a materias tan importantes para un país como son los idiomas o el fomento de la empleabilidad, que en estas leyes nunca han estado presentes, sino que han puesto en peligro la igualdad de oportunidades para los alumnos. Y recordamos que las tasas nacionales que dejó el Gobierno de Zapatero en abandono educativo eran ya del 26,5 %, el doble de la media europea.

Pero es más, todo lo que argumentan como propuestas para la región podrían hacérselo llegar a sus compañeros socialistas y de Izquierda Unida que gobiernan en Andalucía y Canarias, donde figuran a la cabeza de abandono escolar en España.

Hoy, señorías, se demuestra que el Gobierno regional está haciendo sus deberes bien, quizá no para sacar nota, eso sí, porque los resultados en absentismo escolar siguen estando dos puntos por encima de la media nacional y a bastantes puntos todavía del objetivo planteado por la Comisión Europea para el año 2020, pero estas cifras sí nos permiten asegurar que las medidas y los esfuerzos realizados dentro del Plan de Prevención han reducido la tasa hasta alcanzar el 27,7 %, señorías, la tasa más baja en la historia de la región, casi diez puntos menos que hace tres años, cuando se puso en marcha el plan regional del que hablábamos, convirtiéndonos en la cuarta comunidad que mejor evolución ha registrado en este período.

Por todo ello, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que su Consejería debe seguir implantando las medidas de las que nos hablaba en su intervención y que están recogidas en el PRAE: seguir realizando las campañas de sensibilización y concienciación dirigidas a la población más vulnerable, así como la consecución de los planes para la mejora del éxito escolar, los Programas de Cualificación Profesional y la Red de Aulas Ocupacionales, que han permitido que muchos jóvenes con desfases curriculares importantes hayan encontrado una segunda oportunidad, porque las cifras están ahí y el 75 % de los alumnos retoman sus estudios.

Somos conscientes de que mientras haya un solo alumno que deje de asistir a clase seguirán necesitándose todos los esfuerzos posibles de docentes, de centros, de padres y madres, de familias y de la sociedad en general, porque es un conjunto de todos, así como de Administraciones y autoridades locales y regionales, y para ello entendemos fundamental que se sigan formalizando convenios con los ayuntamientos de la región que impulsen planes municipales de absentismo y abandono, de acuerdo con la realidad y necesidades de la zona geográfica de cada uno de ellos, porque cada uno de ellos conoce su realidad, y se adopten medidas y herramientas que sirvan a los docentes, a las Administraciones y a las familias para que se favorezca la permanencia del alumno en el sistema educativo.

Resaltar, antes de finalizar mi intervención, que la Región de Murcia es la única comunidad autónoma que desarrolla anualmente formación específica para el profesorado en materia de absentismo y abandono escolar como línea prioritaria del Plan de Formación regional. Y es que, como hemos comprobado esta tarde, a pesar de la dificultad de la situación educativa y de la situación económica actual, señor consejero, como portavoz esta tarde del Grupo Parlamentario Popular le reiteramos la felicitación porque ha sabido aunar de manera transversal todos los esfuerzos no solo personales sino también económicos para avanzar por el buen camino, y a buen seguro que volverán a conseguir la implicación y el consenso de todos en ese segundo plan regional anunciado en su comparecencia y que ya han empezado a diseñar.

Señorías, señor consejero, si algo tenemos claro desde el Grupo Popular, y así lo percibimos desde el Gobierno regional, es que una segunda oportunidad en educación es posible, y mucho más en esta materia, y por supuesto nos lo ha dejado muy claro en la comparecencia de esta tarde, en la que así lo avala.

Muchísimas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno de contestación del consejero a los grupos parlamentarios. Señor Sotoca.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Presidente, señorías:

Después de escuchar con atención sus intervenciones, señor Pujante, tengo que hacerle algunas indicaciones de concepto, que yo creo que tiene un pequeño lío en el esquema de los planes. No hay dos planes, hay un plan regional del que emanan dos hitos importantes: uno de ellos es la constitución de la Mesa Regional y el segundo, la aprobación del Programa de prevención, seguimiento y control del absentismo y reducción del abandono educativo temprano. No hay dos planes, no hay dos PRAE. El PRAE es el programa, que es un nivel de concreción en materia de absentismo y en materia de abandono derivado del plan regional, pero hay un solo plan regional. No, no hay segundo plan regional, hágame caso a lo que le estoy diciendo, hay un plan regional, lo que yo le decía en mi intervención es que iniciamos el lunes pasado la invitación a la comisión técnica para empezar a elaborar lo que ha de ser el segundo plan regional, lo que ha de ser, no hay dos planes. Hay un plan regional, insisto, y de ese plan regional emanan dos principales patas, si me permite la expresión, la constitución de la Mesa Regional, que es el foro de coordinación administrativa, es quien planifica y prioriza las actuaciones, y el Programa de prevención, seguimiento y control del absentismo, que eso no acaba su vigencia, es una normativa estable en el tiempo, por lo tanto simplemente hacer ese matiz.

Y luego me decía que tiene constancia de dos sesiones de la Mesa. Es que son las que le marca la normativa, dos sesiones al pleno de la Mesa. La comisión técnica se reúne muchísimas más veces porque es la comisión de trabajo de la Mesa pero no cuelga las actas, pero no cuelga las actas, pero no cuelga las actas, eso no significa que no se haya reunido.

En cualquier caso, habla usted de evaluación, evaluación, evaluación. Mire usted, se están evaluando medidas y se evaluará el plan, pero se evaluará en el momento que termine, ya le he dicho que la vigencia del plan es hasta este presente curso escolar, estamos inmersos en él, estamos en el mes de febrero. Por lo tanto, tenga la tranquilidad de que, igual que se evalúa cada una de las medidas, se evaluará el cumplimiento del primer plan regional, sin lugar a dudas.

Yo tengo una impresión, señor Pujante, tengo la impresión de que usted hoy ha pretendido minimizar la importancia de las herramientas normativas con las que nos hemos dotado, y se lo digo sinceramente, me parece injusto, me parece injusto. Porque yo le invito a usted, sé que es una actividad que requiere tiempo, pero seguro que usted será capaz de sacarlo, yo le invito a usted a que vea todas las normativas regionales y, si quiere, nacionales en materia de absentismo escolar y de abandono educativo temprano, y le invito a que pueda yo comparecer y tengamos un debate en este sentido y comparemos esa normativa y me saque usted sus conclusiones. Le puedo asegurar que no hay una normativa tan completa, tan detallada, tan minuciosa, tan rigurosa y del perfil técnico que la que nos hemos dotado en nuestro sistema educativo. Comparece usted en cualquiera de las comunidades autónomas de este país, y llegará a la conclusión de que nos hemos dado de la mejor herramienta normativa que podíamos tener, se lo puedo asegurar. Por lo tanto, insisto, señor Pujante, me parece un poco injusto que trate de minimizar, además el esfuerzo de muchas personas, porque esto no crea que nace solo en los despachos de la consejería, en absoluto, esto nace en el seno de una Mesa Regional que concentra no solo a la comunidad educativa: federaciones de padres, federaciones de alumnos, organizaciones sindicales, centros educativos, profesores técnicos al servicio de la comunidad, nace también del resto de la sociedad, ayuntamientos, órganos judiciales, Ministerio Fiscal. Por lo tanto, aunque sea por un poquito de apoyo y respeto a la labor y al trabajo que han desarrollado.

Me hablaba de medidas, no le he entendido si lo que quería saber es si se habían adoptado medidas específicas en materia de absentismo, de reducción del abandono con la población gitana, o si teníamos alguna estadística respecto al abandono. Mire, estadística no podemos tener porque está prohibido desagregar por etnias los datos de escolarización o los datos de abandono de determinados colectivos, se saca solo los datos globales. Lo que sí firmamos no hace más, si no recuerdo, de dos meses fue un convenio específico con el Secretariado Gitano precisamente para actuar en materia de absentismo y abandono del colectivo o de la etnia gitana, donde se dividió la capital de Murcia (si usted recuerda) en cuatro barrios, aquellos que tienen mayor porcentaje de marginación social, con educadores sociales y con profesionales educativos, y también con profesionales del Secretariado Gitano, para actuar precisamente en esos casos, en esos supuestos.

Y hablaba de los datos de abandono educativo. Es verdad que no los ha publicado el Ministerio, es verdad que la publicación venía en un periódico, venía en El País y lo hacía Comisiones Obreras, pero son los datos de abandono de 2012. ¿Por qué? Porque se sacan de EPA, es decir, se sacan de la Encuesta de Población Activa de 2012, por lo tanto pueden extraerse de ella. Es verdad que no hay una comunicación oficial por parte del Ministerio como la hay de años anteriores, pero se puede sacar de los datos y se puede concluir de los datos de EPA. Es verdad que hay que hacer una metodología para poderlos sacar, pero hay técnicos que lógicamente saben sacarlo y además los datos que yo les estoy dando de la Región de Murcia son datos confirmados por el propio Ministerio de Educación, luego no le quepa ninguna duda de que son datos ciertos todos los que publicó Comisiones Obreras tanto de la media española como de los datos de abandono de las distintas comunidades autónomas.

Yo, señora Moreno, después de escucharle también con mucha atención, llego a una conclusión, y es que está de acuerdo con el contenido del plan, no critica las medidas, no cuestiona su eficacia, no duda tampoco de la idoneidad del plan de cara a mejorar en una problemática que tiene una doble vertiente, una cara social y una cara educativa, por lo tanto deduzco que comparte con nosotros tanto la inquietud para afrontar con decisión la lucha contra este problema y lógicamente también las actuaciones que estamos desarrollando para combatirlo.

Es verdad que ha comenzado a dar una serie de datos o de tasas educativas, yo no quisiera central el debate en las tasas, además siempre he dicho que las tasas son frías aunque hay que ofrecerlas porque son indicadores que nos pueden mostrar, no siempre pero sí nos pueden desde luego iluminar en el estado de un sistema y en la situación de un sistema educativo. Ha hablado de la tasa neta de escolarización a los diecisiete años, que es verdad que en Murcia es del 83,5 %, a nivel nacional es del 85,7 %, pero, mire, señora Moreno, desde que asumimos las competencias ha subido 15 puntos en Murcia esa ratio; en el resto de España lo ha hecho 7 puntos. Por lo tanto, vuelvo a decirles lo mismo que les decía en el abandono, lo que estoy midiendo es la evolución que estamos teniendo en nuestro sistema educativo, de dónde partíamos y dónde estamos, creo que eso es importante.

Hablaba también de la tasa bruta de población que termina la ESO, Murcia es del 72, la media española es del 73, es un punto. Quiero decir que tampoco se producen grandes desniveles respecto a la media nacional.

Y vuelvo a incidir porque hablaban el señor Pujante y la señora Moreno de que las cifras de abandono siguen siendo altas en nuestra región. Es que a mí no me han oído decir lo contrario nunca, nunca, absolutamente nunca. Lo que sí he puesto de manifiesto, desde luego, es la extraordinaria evolución que está teniendo en nuestra región, y que nos está permitiendo converger con la media nacional, y es que creo que lo contrario probablemente... o no atender esta evolución sería despreciar el esfuerzo que en esta materia se está haciendo, y vuelvo a incidir en lo que les decía antes, ese esfuerzo no se realiza solo en los despachos de la consejería, ese esfuerzo se realiza día a día en las aulas de nuestros centros educativos, se lo puedo asegurar.

Por lo tanto, insisto en que lo que sí quiero reiterar -y traía unos gráficos que yo creo que son perfectamente ilustrativos-, miren, estas eran las tasas de abandono educativo en 2004 en Murcia y

en el resto de España, es que teníamos un 43,9, es que nos alejaba prácticamente 13 puntos de la media nacional, 13 puntos de la media nacional. Hemos cerrado con una tasa alta, es verdad, 27,7, pero ya estamos apenas a 2,5 puntos de la media nacional; por lo tanto, yo creo que nos está permitiendo converger, nos está permitiendo converger con la media nacional, nuestra evolución está siendo realmente positiva en materia de abandono educativo.

Pero, mire, es que desde que pusimos en marcha el plan regional y el conjunto de actuaciones que indica el plan regional estábamos a 10 puntos de la media nacional, hemos disminuido 10 puntos en estos últimos tres años, que son los de vigencia del plan regional, por lo tanto eso es lo que yo quería simplemente mostrar, que creo que es una evolución muy positiva la que estamos teniendo en estos indicadores, pero a pesar de eso claro que sigo reconociendo que siguen siendo altas, porque es que aunque nos permita converger con la media nacional, la media nacional es una de las medias más altas a nivel europeo en materia de abandono educativo.

Y han hablado ustedes de la incidencia de la crisis en la reducción del abandono o en los datos que esta tarde estamos poniendo de manifiesto. Mire, yo creo que imputar la reducción exclusivamente a la falta de expectativas laborales, yo creo que es desconocer la complejidad de causas que encierra la problemática del abandono educativo, porque lo decía al principio de mi intervención y quiero volverlo a reiterar, es que es un tema complejo y es un tema desde luego donde inciden muchísimos factores, muchísimos factores, en lo que es la salida de las aulas. Y fíjese, señoría, la mayoría de los factores son factores exógenos al propio sistema educativo, y por lo tanto pueden tener un carácter familiar o pueden tener un carácter social o pueden tener un carácter económico. Hay factores, hay circunstancias personales y familiares del alumno que inciden en este problema, por supuesto el contexto socioeconómico y laboral, y por supuesto incluso lo que la doctrina denomina la imagen social de la educación, es decir, la valoración que se tiene de la educación y su incidencia como un factor de éxito en el mercado de trabajo.

Usted citaba un informe de la OCDE; pues hay un informe de la OCDE de 2011 que destaca como factores de riesgo que afectan al acceso y a la permanencia del sistema educativo: el nivel educativo de la familia, el pertenecer a colectivo inmigrante o a una determinada etnia, la valoración negativa de los resultados escolares, la falta de motivación e interés, la negativa relación con el profesor o también el lugar de residencia. Por lo tanto, yo creo que no podemos tener una visión tan simple y tan reduccionista de este problema, hay que tener una visión muchísimo más amplia.

Y, además, fíjese que la propia OCDE subraya que el efecto de atracción del mercado de trabajo en sí mismo no explica la reducción de los niveles de abandono, porque una parte importante de los que abandonan no se incorporan al mercado de trabajo, son los famosos “ni-ni”, que desgraciadamente en nuestro país llegan al 24 % de los jóvenes entre 15 y 19 años.

Por lo tanto, insisto, yo creo que no podemos tener esa visión tan reducida de la complejidad que encierra una causa de absentismo o una causa de abandono educativo, un abandono prematuro de las aulas.

En cualquier caso, miren, el regreso, como ustedes dicen, de tantas personas que prematuramente abandonaron el sistema educativo lo que exige y lo que pone a prueba es al propio sistema educativo, es decir, exige un enorme esfuerzo por hacer un sistema educativo que sea permeable, que sea flexible y que sea atractivo, como usted decía, que dice que son los deberes que no estamos haciendo. Pues mire, señora Moreno, los que están volviendo están titulando, porque si no estuvieran titulando no estaríamos reduciendo las tasas de abandono educativo; luego probablemente nuestro sistema educativo está siendo lo suficientemente flexible y lo suficientemente atractivo y permeable para que esos chicos que dejaron el sistema educativo tempranamente estén volviendo y estén encontrando la motivación suficiente para poder titular, porque le aseguro que están titulando; si no, nuestras tasas de abandono educativo seguirían disparadas.

En cualquier caso, señorías, como les decía al principio, son muchos y diversos factores, por eso el carácter integral del plan regional que se elaboró, y por eso desde luego articula medidas en

distintas vertientes y en distintos aspectos, no solo dentro del aspecto educativo, sino en la vertiente social, con las familias, con los entornos, con los barrios, porque es importante atender todas esas circunstancias si queremos atajar un problema.

Y hablaba también de un tema muy socorrido... por cierto, ahora que me viene a la memoria, me comentaba usted al principio de su intervención las solicitudes de preguntas y de comparencias que me ha hecho. Mire, no sé las que son, pero no sé si se estará refiriendo a las cuatro o cinco que presentó hace apenas tres días, llegaron ayer a la mesa de mi despacho, ¡hombre!, no me compute esas, sabe que le responderemos en el plazo que está establecido, pero no me las presente hace tres días y me las eche en cara ahora, no me parece bien; sabe que mi consejería tiene por costumbre dar respuesta a cuantas solicitudes presentan ustedes de información, sea del grupo que sea.

Pero hablaba de un tema que desde luego no era mi propósito entrar hoy en este debate, hoy veníamos a analizar el conjunto de actuaciones que se han desarrollado para atajar un problema social, un problema educativo, que es el absentismo escolar y el abandono educativo temprano, pero vuelve usted a sacar otra vez los recortes. Ya hemos tenido sesiones de debate específicas, por lo menos que yo recuerde, dos, dos, porque la de presupuestos la convirtió en una sesión también sobre recortes, luego la anterior y la de presupuestos, dos, y no quería hoy desde luego entrar en ese escenario, pero, bueno, tampoco voy a eludir su propuesta, por supuesto. Pero, mire, fíjese si la respuesta sería sencilla, fíjese si la respuesta sería sencilla, señora Moreno, sería tan sencilla como decir “mire, usted en los períodos en los que nos ha estado echando en cara los recortes que desde la Administración regional y también desde la central se han llevado a cabo en materia educativa y dice que la repercusión que tiene en las tasas de abandono...”, pues precisamente cuando más ha disminuido el abandono educativo temprano ha sido en los años que usted imputa los recortes de la Administración regional, con eso terminaríamos la respuesta. Pero, mire, no va a ser ese mi argumento, porque si algo soy es enemigo acérrimo de la demagogia política, por lo tanto no va a ser ese mi argumento, se lo puedo asegurar, mi argumento va a ser acudir una vez más a la realidad, y la realidad es que no se ha aplicado ni un solo recorte que pueda expulsar a un solo alumno de nuestro sistema educativo en esta región, ni uno solo, ni ha habido recortes en apoyos, ni ha habido recortes en refuerzos, ni en compensatoria, ni en programas de segunda oportunidad, ni en atención a alumnos con necesidades educativas especiales, y además lo sabe usted. Todo lo contrario, todo lo contrario, mire, tenemos la mayor oferta de ciclos formativos que hemos tenido en la historia de esta región, nos han aumentado en los últimos años un 56 % el número de alumnos de Formación Profesional; tenemos 20.000 módulos en la oferta modular, se dice pronto, 20.000 módulos en oferta modular; es verdad que han disminuido los PCPI, es verdad que han disminuido aproximadamente en un 25 % los PCPI que concertábamos con ayuntamientos y con entidades sin ánimo de lucro, pero, mire, es que la inmensa mayoría de los PCPI los realizamos en los centros educativos, es que en los últimos años los PCPI en esta región han crecido un 30 %.

Aulas ocupacionales, que además son una de las medidas más eficaces para combatir el abandono. Pues mire, cuando empezábamos el Plan regional de lucha contra el absentismo y el abandono, en esta región teníamos dos aulas ocupacionales; ahora que estamos a punto de concluirlo, en esta región tenemos doce aulas ocupacionales concertadas con los ayuntamientos de la región; hay 17 aulas-taller para alumnos con necesidades de compensación educativa; hay 24 aulas de acogida para alumnos de incorporación tardía; hay 126 profesores de apoyo para alumnos enfermos, tanto en domicilio como en atención hospitalaria; sabe que prestamos atención educativa específica para alumnos con medidas judiciales de protección o reforma; sabe que tenemos puesto en marcha el programa Proneep en seis centros educativos para alumnos de Secundaria con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad intelectual; sabe que hemos firmado convenios específicos con ONG, como el Secretariado Gitano, y sabe que tenemos 2.300 profesionales para atender a alumnos con necesidades educativas especiales. Por cierto, uno más que el año pasado.

Pero es que también estamos trabajando para evitar que el fracaso pueda ser una fuente de

abandono en el futuro. Hay, como usted sabe, 161 centros trabajando en el PROA; tenemos más de 10.000 alumnos que participan desde quinto de Primaria en el refuerzo instrumental básico; hay 59 centros con programas de refuerzo curricular; 50 centros preferentes para alumnos con altas capacidades; 231 centros educativos que están participando en los programas de mejora del éxito escolar.

Yo se lo vuelvo a preguntar con toda mi buena intención, señora Moreno, ¿dónde están los recortes? Algún día me tiene que explicar dónde están los recortes. Si usted se refiere con los recortes a que hemos subido el horario lectivo, sí, señora Moreno. Hay un real decreto del ministerio que obliga a las comunidades autónomas a aumentar el horario lectivo; pero, señora Moreno, en Murcia, en Andalucía, en Extremadura, en Asturias, en Aragón, en Valencia y en cada una de las comunidades autónomas. *(Aplausos)* Si usted llama a eso recortes, sí, ha habido recortes porque ha habido aumento del horario lectivo, y eso tiene desde luego, lógicamente, un peso en los cupos, en el profesorado, claro que sí, pero aquí y en cualquiera de las 17 comunidades autónomas que componen el Estado español. Por lo tanto, siga llamándole recortes. Esos recortes sí, pero los otros recortes no, señora Moreno, los otros recortes no han existido. Le he relatado, dato por dato, qué es lo que estamos haciendo en materia de compensación educativa y atención a la diversidad en esta región, demuéstreme dónde están los recortes, pero no hablemos genéricamente de los recortes y de la incidencia que pueden tener en el abandono educativo, porque lo tendremos que demostrar con hechos.

Y ya quiero ir, señorías, terminando, porque además me he comprometido con el señor Pujante que a las siete teníamos que terminar, vamos a ver si somos capaces de conseguirlo, ya dependerá de ustedes. Hacía usted también alusión a la reforma educativa que está planteando el Gobierno de la nación y a su posible incidencia en el futuro incremento del fracaso escolar y del abandono educativo.

Mire, yo sinceramente no lo comparto, y tampoco toca hoy debatir, tiempo tendremos, sobre la reforma educativa. Yo creo que sus objetivos son mejorar el éxito escolar, creo que pretende flexibilizar el sistema, sabe que pone la Formación Profesional básica como unos estudios de primera opción o de segunda opción, como los PCPI, creo que tiende más puentes y pasarelas entre los distintos sistemas de enseñanza, para que nadie quede descolgado del propio sistema educativo.

No sé por qué critica usted la vía de las dos opciones, académicas y profesionales, en cuarto de la ESO. Mire, yo recuerdo todavía el pacto social y político que nos propuso el ministro Gabilondo a las comunidades autónomas, y una de las medidas estrella que llevaba eran los itinerarios en cuarto de la ESO, ¿por qué lo criticamos ahora, si era una de las medidas estrella de aquel pacto social y político? ¿No es lo mismo? Sí, es lo mismo, sí es lo mismo. En cuarto de la ESO los alumnos tenían la opción de elegir un itinerario más práctico, que es el que ahora se llama profesional, o un itinerario que le llevaba al Bachillerato, que es el que ahora se llama académico, idéntico, que es lo mismo que figuraba ya en la ley de calidad aquella, que ustedes recordarán que no entró en vigor.

Pero le decía que yo no voy a discutir, que no comparto desde luego ese objetivo, pero no lo voy a discutir, entre otras cosas, porque yo no tengo dotes de adivino. A mí lo que me gusta es constatar la realidad, y lo que sí le puedo decir y lo que en la realidad se ha constatado es que, después de muchos años de LOGSE y de LOE, tenemos los peores resultados académicos, según PISA, y las tasas más altas de abandono educativo y de fracaso escolar que tiene toda Europa. Eso sí lo podemos constatar, señora Moreno, porque eso es una realidad hoy. Lo que vaya a pasar en el futuro con una nueva ley de educación no lo sabemos, habrá que verlo, habrá que comprobarlo, y entonces estaremos en disposición de decir si ha servido o no ha servido, pero lo que sí podemos constatar hoy, desde luego, es que estamos a la cola de Europa en resultados académicos, en resultados escolares. Eso sí que es una constatación real, lo otro es futurible, y a mí desde luego no me gusta jugar a adivino.

Gracias, presidente. Gracias, señorías. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno de intervención final.

Señora Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Señor presidente, señorías:

Señora Jiménez, muy brevemente, le voy a decir, por una afirmación que ha hecho, ¿sabe lo que permitieron los gobiernos socialistas o las políticas educativas de los gobiernos socialistas?: lo más importante de todo el sistema educativo, la igualdad, la igualdad de acceso al sistema educativo independientemente de la situación económica de cualquier familia. Eso es lo más importante que permitieron las políticas educativas de los gobiernos socialistas, algo que en este país ni usted ni yo hemos vivido, pero que sí ha pasado. A mí eso me parece lo fundamental. Todo lo contrario a lo que pretenden ustedes con la nueva ley que quieren aprobar, con la que seguro que tendremos mucho tiempo para debatir y para hablar de ella, pero desde luego lo fundamental que persigue la ley son tres cosas: cargarse la igualdad, favorecer la segregación y volver a una escuela elitista. Eso es lo fundamental que pretende la ley que pretenden aprobar, lo fundamental. *(Voces y aplausos)*

Señor consejero, yo no cuestiono la eficacia del plan, ya lo he dicho...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Un momento.

Respeten el uso de la palabra. Hagan el favor de guardar silencio.

Continúe.

SRA. MORENO PÉREZ:

Señor consejero, yo no cuestiono la eficacia del plan, se lo he dicho. Además, he dicho que no solamente la reducción de la tasa de abandono escolar se debe a este plan, pero que desde luego algo habrá contribuido, y mucho seguro que ha contribuido, pero que no es solamente por eso por lo que se ha reducido la tasa de abandono escolar, y usted lo sabe, hay muchos factores, y uno de ellos es la vuelta de los alumnos que hace seis o siete años abandonaron las aulas. Ese es un factor fundamental, porque es verdad que los alumnos abandonan las aulas por diferentes factores, por la situación de la familia, por la situación económica, por muchas situaciones, pero en aquellos años el principal motivo de abandono del alumnado de las aulas fue aquel, fue la situación que había, fue el trabajo fácil, el boom y el que todo el mundo trabajaba y el que ganaban un dinero sin ningún tipo de formación, y además una importante cantidad de dinero, y abandonaron la formación y abandonaron el sistema educativo, y ahora muchos de ellos están pagando las consecuencias, y eso es así, señor consejero. En aquella época los que abandonaban el sistema educativo principalmente era por ese motivo, y no por otras situaciones, aunque hay muchos factores.

Nosotros, lo que pretendíamos esta tarde también, y desde luego no lo hemos conseguido, es que usted evaluara el plan, dijera qué medidas se han llevado a cabo, qué objetivos se han alcanzado, qué medidas se han puesto en marcha, qué problemas se han encontrado, si hay alguna que no ha resultado bien, para, en definitiva, que trabajen en el segundo plan, lógicamente, con esa evaluación previa, porque usted sabrá, igual que yo, que ha habido problemas para poner en marcha algunos de los puntos del PRAE. Algunos centros se han quejado de que no tenían los sistemas informáticos adaptados para ponerlos en marcha. Sí que es verdad que se solucionó, e imagino que si se ha detectado en algún centro más, en varios centros, que parece ser que sí, se habrán llevado a cabo. En

500, pues fíjese si se han encontrado en centros problemas. Pues todas esas cosas...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor consejero, no establezca diálogo con la ponente.

SRA. MORENO PÉREZ:

Había centros que tenían problemas con los recursos informáticos, no tenían suficiente cobertura de wifi, no tenían suficiente banda de conexión a Internet. Había centros que tenían problemas para poner en marcha algunos de los objetivos que aprobaron en el PRAE. Eso es lo que nosotros pretendíamos esta tarde: qué problemas se han encontrado, evaluar el plan, qué medidas se han puesto en marcha, si aquellos objetivos que se priorizaron en el curso 2011-2012 se cumplieron al cien por cien. Eso es lo que pretendíamos y eso es lo que desgraciadamente no hemos conseguido, porque usted no ha hablado absolutamente de ninguna de las medidas ni de ninguno de los objetivos. Sí que dijo hace unos días que se había alcanzado el 60 % o el 80 %, pero definitivamente no ha hecho usted una evaluación aquí o ha iniciado por lo menos aquí una evaluación del plan.

Hay iniciativas de febrero, pero también hay iniciativas de este grupo parlamentario, en concreto de esta diputada, del mes de mayo y del mes de septiembre, que están sin contestar, señor consejero. Se lo digo porque es verdad que usted, su consejería responde con relativa rapidez a todas nuestras iniciativas, pero hay iniciativas del mes de mayo y del mes de septiembre que están sin contestar.

Señor consejero, recortes. Nosotros hemos estado en contra, y vamos a seguir estando en contra de los recortes que han efectuado aquí, que han llevado a cabo ustedes aquí, de los recortes que han obligado a que los lleve a cabo el Gobierno de España por ese real decreto, lógicamente. Hemos estado en contra y lo vamos a seguir estando. Pero, señor consejero, los recortes en becas de libros y en becas de comedor escolar, ¿esos también son obligados por el real decreto? No, mentira. Porque, ¿usted sabe dónde vivo yo? Yo vivo en un pueblo que está a quince minutos o diez minutos de un pueblo de Andalucía, ¿sabe lo que pasa allí con los libros de texto?, ¿sabe lo que pasa en Pulpí, que está muy cerquita de mi pueblo?, ¿sabe lo que pasa?, allí los niños no pagan los libros. ¿Sabe lo que me dicen a mí las madres en la puerta del colegio, porque hay mucha gente que desconoce, efectivamente, que las comunidades autónomas ponen el dinero para las becas de Secundaria y de Primaria?, que por qué pagamos los libros aquí y no pagan los libros en Pulpí.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Moreno, le ruego que vaya concluyendo.

SRA. MORENO PÉREZ:

Sí, concluyo ya.

Eso no es una obligación del real decreto. Usted ha recortado este año, y eso lo ha hecho su Consejería y su Gobierno, las becas, las ha pagado mal y las han recibido cuatro, con las necesidades que había, sobre todo este año, por las dificultades económicas que estaban pasando las familias, y eso no ha sido obligación del real decreto ni se lo ha obligado a hacer nadie, eso lo ha hecho usted.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señoría.

Turno del Grupo Parlamentario Mixto. Señor Pujante Diekmann.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Señor consejero, en los cinco minutos de que dispongo, muy sintética y sucintamente. En primer lugar, no voy a discutir que la normativa en la Región de Murcia sea exhaustiva; no voy a discutir ni siquiera que sea la más exhaustiva de todas las normativas que se puedan aplicar. Lo que le he dicho y le vuelvo nuevamente a repetir es que con normativas, a golpe de normativas, a golpe de legislación no se cambian las cosas exclusivamente. Es un paso importante, pero insuficiente. El quid de la cuestión fundamental es una ley de financiación estable. Y en el marco normativo estatal lo ideal sería lo que se hizo en Finlandia: la educación es asunto de estado, y los temas de educación no se tocan, como ha ocurrido en los trasiegos de alternancia que se han producido desde que tenemos democracia, que es lo que ha ocurrido sucesivamente.

Lo que sí le digo es que Izquierda Unida siempre apostó por una ley de financiación que le diera estabilidad y permanencia al sistema educativo, y no se aprobó, ni con el anterior Gobierno ni con posteriores gobiernos, y eso es algo fundamental.

En segundo lugar, la financiación de nuestro país, en la media de la Unión Europea en términos de producto interior bruto, está por debajo de la media de la Unión Europea. Último dato que se conoce del año 2009, la serie del año 2009 del informe que le he citado anteriormente, estamos por debajo de la media; pero es que en el periodo 2009-2011 hemos retrocedido aún más. Estamos por debajo de la media en términos de PIB; estaremos en el cuatro y pico por ciento, cuando estábamos en el año 2000 en el 5,01 % del PIB, y hemos retrocedido, y Suecia, Finlandia y Dinamarca están por encima del 6 %, algunos el 7 % e incluso algún país está en el 8 %, creo recordar que cerca del 8 % era Suecia. Luego el asunto de la financiación es algo fundamental, no exclusivo pero sí que es algo fundamental. Podemos tener una magnífica legislación, pero con una magnífica legislación sin recursos económicos la situación se vuelve, sin duda alguna, muy difícil.

Que los factores son múltiples, indudablemente, yo no se lo discuto, naturalmente los factores son múltiples. Que la situación y el problema es complejo, ¡qué duda cabe! Por eso yo hago propuestas y le invito a que tenga en cuenta esas propuestas, por lo menos que reflexione sobre ellas, sobre el documento “Fracaso escolar en el Estado de las autonomías” de junio del año 2012 del colectivo Lorenzo Luzuriaga, que es un documento muy interesante, no digo que tenga que compartir al 100 % pero sí por lo menos que podamos debatir y discutir.

Y le digo más propuestas, quinta propuesta. Que los datos del fracaso escolar existentes, el más grave es el de los alumnos que no obtienen el título de graduación de ESO, y eso lo sabe usted perfectamente, siendo lo más sorprendente la enorme diferencia entre los porcentajes de fracaso entre las distintas comunidades autónomas, una disparidad de tal magnitud que permite hablar de una España exitosa frente a otra fracasada en el ámbito escolar, más aún cuando los informes PISA vienen señalando que, situándose España en el promedio de los países miembros de la OCDE, ese rendimiento no se corresponde con las grandes diferencias que registran las comunidades autónomas con sus respectivas tasas de graduados. Sobre las razones de esta disparidad solo existen hipótesis, por lo que, tratándose de un asunto tan sensible e importante, las Administraciones educativas -y en este caso es una propuesta que yo le traslado a usted, señor consejero- en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación, cuando se produzca y acuda a usted, deberían crear sendas comisiones que estudiaran la razón de estas disparidades. Es evidente que los informes de estas comisiones serían de una enorme utilidad para acercar las comunidades más atrasadas a las más adelantadas. Una propuesta que yo creo que es razonable y que no tiene ningún tipo de prejuicio ideológico en este sentido.

También la que hace referencia, señor consejero, a la necesidad de que el centro escolar proponga una mejora de la calidad centrada en el éxito escolar, basándose fundamentalmente en la flexibilidad en su organización. Hace una propuesta este colectivo muy interesante también.

El peso del profesorado en el éxito o fracaso de sus alumnos, que sería otra de las propuestas, es incuestionable, por ello es inaplazable un modelo global y coherente que comprenda la formación del profesorado inicial y permanente, la selección del mismo y la articulación de una carrera docente basada en el mérito, la exigencia y la responsabilidad. Eso sí lo han tenido muy en cuenta en Finlandia, y lo he puesto en más de una ocasión de manifiesto (no tengo la posibilidad de desarrollarlo, le invito a que pueda leer las conclusiones o por lo menos que las tenga en cuenta como reflexión), sí que lo he planteado en más de una ocasión, incluso me he puesto a mí mismo como ejemplo: yo estudié Filosofía, me enseñaron Filosofía pero no me enseñaron a enseñar Filosofía, no lo hicieron, señor consejero, y creo que es algo muy importante.

Y esa propuesta, la séptima, así como, en fin, todas las propuestas que se hacen, por lo menos como reflexión, yo creo que sería interesante y me gustaría que las tuviese en cuenta para que no solo con las medidas de normativa exhaustiva a las que usted ha hecho referencia se aborde el problema del fracaso escolar, porque si no, a paso de tortuga podemos tirarnos veinte o treinta años y seguir reduciendo 1 punto, 2 puntos, 3 puntos, y lo que hay que hacer es adoptar medidas que sean realmente de intervención dura, pura y dura, radicales, que solventen el problema en muy poco tiempo.

Muchas gracias, señor consejero.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Pujante.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra doña Alicia Jiménez.

SRA. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, después de haber escuchado a los portavoces de la oposición esta tarde, parece que de poco sirve que en el punto del orden del día aparezca que se viene a dar cuenta de las medidas que se han adoptado en el Plan sobre el absentismo escolar, sino todo lo contrario, se pone de manifiesto hasta el boom inmobiliario.

Bien, creo que le ha contestado el señor consejero, y lo voy a volver a repetir, que las leyes educativas socialistas son los que han originado los datos tan pésimos de los que se ha hablado aquí esta tarde. Y en el debate del estado de la nación lo decía nuestro presidente, que un sistema educativo que deja a uno de cuatro alumnos en la cuneta es un sistema fracasado y, repitiendo estas palabras, es producto de los sistemas educativos del Partido Socialista.

Bien, también hablando de lo que decía sobre el tema del ladrillo y que hizo a los estudiantes colgar los libros, decirle que durante los cuatro primeros años del Gobierno de Zapatero se construyó mucho más que durante los ocho años del Gobierno de Aznar, con lo cual en ese sentido quizá tuvo que ver también algo su Gobierno.

Y también haciendo referencia a lo que decía de que el ladrillo fue el que inició el abandono escolar, no estoy de acuerdo porque el cultivo intensivo del tomate ya lo inició en su momento, ya que hizo que el nivel educativo y formativo del Bajo Guadalentín se resintiera de ello tanto en Águilas como en Mazarrón, que usted sabe muy bien la repercusión que tuvo. (*Aplausos*)

Volviendo a retomar la comparecencia de esta tarde, quizá las cifras que se han dado aquí no hayan sido de su agrado porque demuestran que es un plan que está dando sus frutos y las cifras han sido notablemente mejores de lo que el Partido Socialista esperaba. Por ello entiendo que es lo que le ha obligado a retomar su discurso similar al de otras veces en el que habla de recortes. De nuevo ha traído a esta tribuna el tema de los recortes en educación, por lo que me gustaría decirle a la señora Moreno que, tal y como ya le expresó el señor consejero en otra comparecencia, se habla de recortes cuando se deja de prestar un servicio, y en ningún momento en la Región de Murcia se ha dejado de

prestar ningún servicio. (*Aplausos*)

Pero, bueno, aunque no sea de su agrado ni del de sus compañeros por lo que oigo en los asientos de la oposición, en todo momento lo que ha tratado de hacer la consejería es preservar la calidad del sistema educativo y la atención a los alumnos, cuyos intereses son siempre la prioridad del Gobierno, ya que se han mantenido todas las actuaciones y programas educativos que atienden a la diversidad de nuestro alumnado, los programas de refuerzo y de apoyo, así como los programas de mejora de rendimiento escolar, y todos ellos con el único objetivo de garantizar la respuesta a las necesidades y a los retos que plantea la sociedad en la que vivimos, porque hay que actualizarse y ser conscientes de los problemas que hay. Por ello no se trata de renunciar al mantenimiento de la calidad en ningún momento.

Y también hacen referencia a la ley educativa. Tengo que decirle que la nueva ley educativa, aunque a ustedes no les conste así, señora Moreno, le vuelvo a repetir que debería recordar lo que han supuesto las leyes socialistas para nuestro país. Han sido leyes que han sido aprobadas sin consenso, y le puedo decir que han sido modelos fracasados en vista de los resultados obtenidos a nivel nacional que dejó su Gobierno, ya que usted en la mayoría de datos que daba eran del curso 2010-2011, ¿o es que no recuerda que la media de los titulados en ESO de la población entre 25 y 34 años no llega al 65 %, 17 puntos de la OCDE?, la dejó su Gobierno? ¿O es que no recuerda que la cifra de los jóvenes que ni estudian ni trabajan alcanza un 23,7 %?, que también la dejó su Gobierno. ¿O es que no recuerda que la tasa de desempleo heredada del Gobierno socialista, con un desempleo de jóvenes menores de 25 años también supera el 50 %?, pues también lo dejó su Gobierno.

Quiero concluir con un mensaje positivo y voy a centrar el tema en los últimos segundos que me quedan, y es que gracias a la puesta en marcha del Plan regional contra el absentismo y el abandono educativo se han conseguido cifras que no estaban barajándose en la mente de muchos, como ha demostrado aquí el Partido Socialista, y, bueno, en definitiva, señorías, se está trabajando y se está trabajando bien en esta materia. La coordinación y la suma y la implicación de todos los agentes que intervienen está siendo altamente positiva, por lo que alentamos al consejero y a toda su consejería a que siga promoviendo medidas de este tipo que, a muy buen seguro, serán en beneficio de toda la región.

Por mi parte, nada más. (*Aplausos*)

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señoría.

Turno final para el consejero señor Sotoca, por tiempo de diez minutos.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Presidente, señorías, con muchísima brevedad.

Señor Pujante, veo que le gusta a usted el sistema educativo finlandés. A mí también, sobre todo los resultados que obtienen. Veo que usted está absolutamente de acuerdo con el sistema educativo que se ha implantado en Finlandia. Contésteme a una pregunta cuando usted pueda: ¿está usted también de acuerdo en que en Finlandia los centros educativos son regidos por gerentes que contratan libremente a su personal y son despedidos o no en función del cumplimiento de objetivos, no tienen el carácter de funcionario público? Eso a lo mejor le gusta menos. Pues eso ocurre en Finlandia, quiero decir, son modelos educativos diferentes, todos respetuosos y todos respetables, pero son modelos educativos diferentes que a veces la implantación en otros países europeos es compleja por determinadas cuestiones.

Bien, señora Moreno, seguimos hablando de evaluación, evaluación y evaluación del plan. Mire, permítame que evalúe el plan cuando termine, que las cosas se evalúan cuando terminan. Ahora

mismo estamos implementando medidas, el plan tiene vigencia durante este curso escolar y por lo tanto terminará su vigencia en junio, estamos ya trabajando en la elaboración del siguiente para que inmediatamente pueda entrar otro en vigor. Es verdad que se van haciendo evaluaciones concretas de determinadas medidas, pero permítame que evaluemos el plan cuando termine su vigencia, porque si no sería siempre una evaluación parcial.

Y decía problemas. Hombre, cualquier iniciativa que se toma y que se implementa además con un carácter masivo como han sido los protocolos de actuación en los centros educativos, que de momento tienen carácter voluntario, y a pesar de ese carácter voluntario 500 centros educativos de nuestra región se han acogido a él, hombre, claro que genera unos primeros problemas, problemas ya subsanados lógicamente.

Mire, yo no voy a volver a hablar de recortes, por lo menos hoy, por lo menos hoy, simplemente hacerle una aclaración, usted alude a las becas de libros y, mire, nosotros no hemos recortado en becas de libros el dinero que ponía la Comunidad Autónoma. Es verdad que tenemos menos cantidad cofinanciable por parte del Estado, pero el esfuerzo de fondos propios que estamos haciendo en estos momentos de crisis es el mismo una vez que terminamos con aquel bono-libro, que usted se acordará de que tenía carácter universal, pero desde que se estableció el sistema de becas individualizadas en función de renta el dinero que la Comunidad Autónoma de fondos propios viene destinando, y por lo tanto el esfuerzo presupuestario de los murcianos, sigue siendo el mismo. Es verdad que ha disminuido, y de forma importante, la cofinanciación que teníamos por Madrid, pero los fondos propios de la Comunidad Autónoma desde luego... Y no llegamos a cuatro, señora Moreno, no llegamos a 4, llegamos a 40.000, le han faltado cuatro ceros, que es importante. No se coma cuatro ceros, que de 4 a 40.000 hay una diferencia notable.

Y simplemente una sugerencia, señora Moreno, mire, le acepto cualquier cosa porque respeto cualquier cosa, por supuesto, pero póngame otro ejemplo, no me ponga como ejemplo el sistema educativo andaluz, no me ponga como ejemplo el sistema educativo andaluz, no me diga qué está pasando o qué no está pasando en Andalucía, porque eso abrimos los periódicos y lo vemos todos los días. Por lo tanto, me podía haber puesto el País Vasco, Navarra u otro ejemplo, y yo se lo hubiera aceptado de mejor grado que si me pone como ejemplo a seguir el modelo educativo andaluz, ese no me lo ponga como ejemplo.

En cualquier caso, señorías, quiero ir terminando ya. Decirles, como les decía al principio de mi intervención, que creo que nos hemos dotado de una extraordinaria herramienta normativa, que además ha tenido un largo proceso de gestación, gracias al consenso que se ha conseguido de todos los actores de la sociedad que tienen alguna implicación en temas de absentismo y de abandono educativo. Es verdad que la evolución que estamos teniendo estos últimos años es extraordinariamente positiva, es verdad que nuestra tasa sigue siendo muy alta, claro que sí, por qué no decirlo, pero desde luego eso nos pone de manifiesto que todavía nos queda camino por recorrer, sin lugar a dudas que todavía nos queda mucho camino por recorrer.

Mi deseo, desde luego, es que todos los protocolos que hemos diseñado, que ahora están en 500 centros de forma voluntaria, pronto se extendieran absolutamente a todos los centros educativos de nuestra región. Mi deseo sería que siguiéramos reforzando los lazos de colaboración con las corporaciones locales, que tienen mucho que hacer y que decir en materia de absentismo escolar. Y, desde luego, que fuéramos capaces de implicar a todas las familias, porque necesitamos a las familias para aprovechar al máximo sinergias y trabajar más unidos que nunca.

Y miren lo que les voy a decir, aun así habrá casos en los que no podamos evitar que otras circunstancias, como les decía anteriormente, que son exógenas al sistema educativo, puedan más que nuestros esfuerzos, pero al menos sí tendremos la conciencia tranquila de haber hecho todo lo que está en nuestra mano para que esos casos no sucedan, y por eso, si se dan cuenta en la configuración del plan regional, el peso más importante lo tienen las acciones, las medidas preventivas, porque somos conscientes de que cuando llegamos al último eslabón de la carrera, a la derivación al

Ministerio Fiscal, poco más se puede lograr.

Por lo tanto, termino ya, y termino, señorías, con la convicción de que estamos en el camino correcto, de que tenemos todavía un largo trecho por recorrer y que estoy absolutamente convencido y nuestra intención, desde luego, es seguir recorriendo ese camino con el futuro segundo plan, que espero que pueda ver la luz cuanto antes.

Gracias, como siempre, por su atención, y gracias por cómo ha transcurrido este debate.

Gracias, presidente. Gracias, señorías. (*Aplausos*)

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor consejero.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.